



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

**LA REINSERCIÓN SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE PERSONAS LIBERADAS
DE CENTROS DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA

Deyanira Monserrat Sotero Espinoza

Director: Dr. Andrés Mares Miramontes

Dictaminadores: Lic. Rodrigo Martínez Llamas

Lic. Gonzalo Agamenón Orozco Albarrán



Los Reyes Iztacala, Edo de México, 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS:

Está tesis la dedico a mi mamá, quien gracias a su esfuerzo y amor, logré la terminación de mis estudios universitarios, no hay forma de agradecer el apoyo recibido de tu parte ;Te amo!

A mi papá, quien con su cariño y comprensión ayudo a formarme como la persona que soy, gracias por apoyarme en todo momento y esforzarte por mí, eres mi persona favorita.

A mis hermanos Iván, Juan y Germán que sirvieron de ejemplo para continuar con mis estudios. También a aquellos parientes que se alegran por mí y que se sienten orgullosos.

A mis abuelitos Juan y Josefa que siempre fueron las mejores personas que conocí.

A Andrés por su apoyo y asesoría, gracias por formar parte de este proyecto, eres una persona a la que le agradezco el tiempo y el conocimiento compartido.

A Rodrigo por su tiempo brindado y su camaradería.

A los profesores que tuvieron la confianza para firmarme, Agamenón, Edy y Carmen a quienes les tengo un cariño especial.

En especial a los participantes de este proyecto, por permitirme entrar en su experiencia. Gracias.

Por último pero no menos importantes a mis amigas (os) Bere, Gigi, Nadia, Cesar, Alejandro, Karla y July, los quiero mucho y sé que se alegran por mí, gracias por ser mis compañeros de equipo y de vida.

A mis correctoras de estilo Arlett y Frida, gracias por sus ánimos y amistad, pues con ustedes no sólo comparto experiencias sino una visión del mundo.

"...para comprender la acción social ésta debe estudiarse dese la perspectiva del acto"

Elena Larrauri

"La finalidad que buscamos al analizar la vida social es hacer que otros vean lo que no habían visto o que conecten lo que no habian relacionado"

Erving Goffman

"Nada de nosotros sin nosotros"

Activistas del movimiento independiente

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO I	
1.1. LA PRISIÓN: LA PERDIDA DE LIBERTAD	
1.1.1 Antecedentes.....	10
1.1.2 El funcionamiento carcelario: la destrucción del sujeto.....	12
1.1.3 La “Readaptación social”.....	15
1.1.4 Presos políticos: enemigos del Estado.....	19
CAPÍTULO II	
2.1. INTERACCIONISMO SIMBÓLICO: UNA MIRADA TEÓRICA	
2.1.1. La acción humana en la obra de Mead.....	23
2.2.1. Presupuestos del interaccionismo simbólico.....	25
2.2.2. La acción social.....	26
2.2.3. Los significados y sentidos en las interacciones simbólicas.....	28
2.2.4. La interacción y la interpretación.....	29
2.2.5. El sí mismo.....	30
2.2.6 La interacción y el rol.....	32
2.3.1. La perspectiva metodológica de Blumer.....	33
CAPÍTULO III	
3.1. LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA: UN ACERCAMIENTO CUALITATIVO	
3.1.1 Objetivo.....	37
3.1.1.1 Objetivo general.....	37
3.1.1.2. Objetivos específicos.....	37

3.2. Participantes.....	38
3.3. Instrumentos.....	38
3.4. PROCEDIMIENTO.....	38
3.4.1. Acercamiento al campo.....	38
3.4.2. Descripción de escenarios.	38
3.4.3 Calendarización de entrevistas.....	39
3.4.3.1. Aplicación de entrevistas.....	39
3.4.3.2. Transcripción de entrevistas.....	39
3.4.4. Análisis de la información.....	40
CAPÍTULO IV	
4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS LA PERSPECTIVA DE LOS ACTORES	
4.1.1. Impacto inmediato.....	42
4.1.2. Impacto mediato.....	43
4.1.3. Impacto al salir.....	48
CAPÍTULO V	
5.1. DISCUSIÓN INTERPRETACIÓN Y SENTIDO	
5.1.1. Subordinación ante el contrario.....	57
5.1.2. Desarrollo de identidad "preso político".....	58
5.1.3. Saber-poder.....	61
5.1.4. Validación de sus acciones.....	62
5.1.5. Marcas al salir de prisión en el sujeto.....	65
CONCLUSIONES.....	67
BIBLIOGRAFÍA.....	70

RESUMEN

La cárcel, un lugar de encierro y castigo al que se le teme, que destruye, reprime y aplasta a los sujetos. Con respecto a ese lugar existen múltiples historias acerca de las dificultades que se viven dentro, de lo difícil y traumática que resulta la experiencia del encierro por días, meses, años. Sin embargo, la difícil experiencia carcelaria no termina al salir de ella, también hay cosas que decir acerca de aquellas personas que estuvieron presas y posteriormente recuperaron su libertad, cosas como que su rostro se endureció, sus esperanzas de una vida estable se terminaron o que no encuentran trabajo fácilmente por la marca indeleble de la estancia en prisión. La multiplicidad de cosas que pueden decirse acerca de la cárcel también abarca los motivos por los cuales una persona es confinada en un espacio carcelario, ya sea porque se cometió una falta contra la sociedad, por “mala suerte” al estar en el lugar equivocado, o por algunas otras razones que no necesariamente tienen que ver con “faltas” en el sentido estricto, sino por otros motivos que inquietan y molestan al gobierno: los llamados presos políticos ¿qué pasa con ellos cuando salen? ¿Ellos cómo vivencian su estancia?

En el presente trabajo se realizó una investigación de corte cualitativo con ex presos políticos para conocer desde su perspectiva la llamada reinserción social, es decir, cómo viven e interpretan el afuera a partir de su experiencia en reclusión. Para entender su posición se utilizó la entrevista a profundidad, echando mano del marco teórico del interaccionismo simbólico para la realización del análisis. Lo anterior con el objetivo de encontrar los significados, sentidos e implicaciones que la vivencia de la reclusión carcelaria tiene en los participantes.

De igual manera, se hace énfasis en cómo una ideología política y una interpretación particular de cierta situación hacen que para algunas personas la cárcel sea un medio para construir identidades y no para destruir a los sujetos.

INTRODUCCIÓN

Se vuelve preso aquella persona que ha sido privada de su libertad, su cuerpo se vuelve instrumento o intermediario, se interviene sobre él encerrándolo o haciéndolo trabajar, privando al individuo de una libertad considerada a la vez como un derecho y un bien. En este caso se hablará de los presos que cayeron en la cárcel, pues esta sanción permite poner en práctica los procedimientos de control políticos disciplinarios ya impuestos en otros ámbitos de la sociedad, tales como la escuela, el cuartel y la fábrica (Arnosó, 2005).

Dentro de prisión, se puede encontrar una gran variedad de personas que terminan ahí por diferentes motivos, hay desde los robos comunes, homicidios, violaciones, algunos por injusta razón y en menor medida los llamados “presos políticos”. En México los presos políticos, son en su mayoría indígenas, campesinos, obreros y estudiantes. El Estado encarcela a aquellos que representan un peligro para la estabilidad del orden, para la paz del estado dominante. Es así que el luchador social pasa de ser un simple desobediente, desviado o "anormal" a un enemigo del Estado y de la legalidad de los detentores del poder.

Para con los presos existe cierta discreción en el arte de hacer sufrir, una violencia más sutil y más aversiva, ya no es el cuerpo físico en el que recae el castigo, es en el espíritu. El cuerpo físico ya no es quien recibe el daño, en la actualidad no se corta la mano a quien ha robado, ahora se vale de la estigmatización y del uso de la disciplina para corregir y transformar a la persona, con una serie de prácticas penitenciarias que moldean la conducta de los individuos. De esta manera el objetivo que tiene la cárcel es despersonalizar a los individuos, privándolos del sustrato de libertad y responsabilidad que son inherentes a la condición humana. Es un proceso generado a través de múltiples medios e instrumentos legal o reglamentariamente establecidos que comportan la soledad extrema, el aislamiento casi absoluto y la total ausencia de intimidad que aparecen especialmente durante las conducciones de una cárcel a otra (Aronoso, 2005).

El tratamiento penitenciario, tal y como es definido por la Ley, consiste en el conjunto de actividades directamente dirigidas a la consecución de la reeducación y reinserción. Por lo que el modelo de “Readaptación social”, siendo un programa de tratamiento penitenciario tiene unos objetivos específicos, donde se pretende hacer del interno una persona con la intención y capacidad de vivir respetando la ley penal. El objetivo es encausar al desviado, se cae en la obsesión correccional, la cual considera que el encierro, el castigo y el

sufrimiento, cumplen una función “terapéutica” que normalizará y reintegrará “seres dóciles” a una sociedad víctima e inocente. Los especialistas encargados a llevar el tratamiento, se centran en proveer al interno con las habilidades que le sirvan al salir, mediante la educación y el trabajo principalmente.

Lo que nos lleva a pensar si ¿realmente el estar reclusos les ayuda a insertarse socialmente? y ¿cómo es que esas personas que estuvieron reclusas viven e interpretan esa reinserción? Por lo que el objetivo del presente estudio, se centra en dar cuenta de los significados y sentidos implicados en la perspectiva de personas liberadas de Centros de Prevención y Readaptación Social respecto a su reinserción.

De esta manera, se logrará entender la experiencia de vida en la cárcel y su hilación con la reinserción social, esto desde la perspectiva de los actores sociales implicados directamente en dicha situación, ya que ello permitiría entender el significado y sentido que tuvo para ellos el haber estado resguardado en un Centro Penitenciario y el impacto que tuvo en sus vidas al salir. De tal forma que logremos tener acceso a la realidad singular de ex presidiarios, que dan significación a su vivencia interpretando su realidad y formándose una representación de la misma.

El marco teórico del que se echa mano, para entender la problemática, es desde la psicología social específicamente desde el interaccionismo simbólico, ya que nos ofrece una visión alternativa de la sociedad y de sus actores, puesto que esa realidad considerada como social se construye en la interacción, de la que emerge una realidad simbólica. De acuerdo con Tovar (2001) la interacción simbólica descansa en tres pilares fundamentales:

- Los seres humanos actúan hacia las cosas en base al significado que éstas tienen para ellos.
- El significado de tales cosas emerge de la interacción social que uno tiene con los demás.
- Estos significados se manejan y modifican por medio de un proceso de interpretación que utilizan las personas en su interacción recíproca.

Los fundamentos se centran en los procesos de construcción subjetiva de la realidad social, desde las perspectivas de sus participantes, llevándonos a la fenomenología, por aquellos procesos de inferencia mediante los cuales los sujetos dan sentido a sus actos, interpretan sus realidades y se forman una representación de las mismas. La aproximación interaccionista revela el carácter procesal de estas construcciones subjetivas, en el sentido

de su configuración a partir de la relación con el otro. Las metodologías para lograrlo, responden a las exigencias de sus objetos de estudio y se dirigirán a captar la singularidad y lo ideográfico de estas realidades llenas de sentidos

En el capítulo 1 se hablará de los antecedentes de la prisión y cómo fue cambiando desde torturar el cuerpo físico a castigar “el espíritu” del condenado y cómo se optó por una violencia más sutil. Ya no es el cuerpo quien es castigado, es el alma. Asimismo se abordará el objetivo principal de la cárcel para la destrucción del sujeto, pues lo que se trata con esta técnica de corrección, es un sujeto obediente, sometido a hábitos, a reglas, a órdenes, a una autoridad que se ejerce continuamente en torno suyo y sobre él, y que debe dejar funcionar automáticamente en él, formando individuos sometidos. Posteriormente se dará a conocer el programa de Readaptación Social, describiendo sus principales objetivos y cómo se dice que se lleva a cabo el programa con los presos y por último se abordará la población de nuestro interés, es decir, los presos políticos.

Dentro del capítulo 2 se hablará ampliamente sobre el Interaccionismo Simbólico, desde los principales postulados de George Mead y de Herbet Blumer a quien se le acuñó el nombre de interaccionismo simbólico, siendo su perspectiva la utilizada dentro de la presente investigación. En primera instancia se referirán algunos aspectos precursores de esta teoría; posteriormente, se desarrollarán sus premisas y conceptos, para finalmente describir los aspectos de orden metodológico enunciados por Blumer.

El capítulo 3 está dedicado a la metodología utilizada para la realización del abordaje cualitativo, así como el objetivo, los objetivos específicos, el acercamiento al campo, los participantes y una explicación de la realización del análisis de la información. Después durante el capítulo 4 se expondrán los resultados, para posteriormente en el 5° presentar la discusión de los resultados obtenidos con el marco teórico del que se echó mano y finalmente se expondrán las conclusiones de los hallazgos y alcances de la investigación.

CAPÍTULO I

1.1. LA PRISIÓN: LA PÉRDIDA DE LIBERTAD

1.1.1. Antecedentes

El uso en México de lugares de arraigo para personas que hayan cometido algún ilícito contra la sociedad a la que pertenecían, se remonta desde civilizaciones prehispánicas, en donde según Vega (1995) en el México prehispánico, las prisiones se encontraban divididas conforme a los “delitos” que se habían cometido, había algunas como en la cultura Azteca en la que el uso de la violencia excesiva era lo más frecuente para el cumplimiento de las penas, ya que para ellos lo cometido debía ser pagado en esta vida, puesto que para ellos ningún castigo les esperaba después de la muerte. Los castigos infligidos eran destierro, pérdida de la nobleza, destitución de empleo, esclavitud, demolición de sus propiedades, confiscación de los bienes y pena de muerte; ésta podía ser por incineración en vida, decapitación, descuartizamiento y machacamiento de la cabeza. Durante esta época el objetivo principal era afligir y torturar. Las cárceles no fungían el papel que se les ha ido otorgado al transcurso del tiempo, sólo servían como medida de custodia mientras se esperaba que quienes incurrieran en una falta fueran castigados.

Pese que eso ocurría en México, alrededor del siglo VI a. C. existieron en Jerusalén las casas de detención, las casas de los encadenados y las de los encadenados de pies y manos. En la Roma clásica existían edificios para el castigo de los esclavos, siendo caracterizado por su naturaleza pública, igual que en la antigua Grecia (Arnosó, 2005).

En Europa durante los siglos XVII y XVIII los castigos que eran impuestos a los alteradores del orden, consistía en torturar el cuerpo del infractor, haciendo que pasaran por las calles con una argolla al cuello y al pie la bala del cañón, recibiendo golpes, insultos e injurias por parte de la multitud (Foucault, 1976/ 2009).

Asimismo, Melossi y Pavarini (1980) mencionan que el juicio sobre el crimen y el criminal se ejecutaban principalmente para evitar posibles efectos negativos que pudieran estimular el crimen cometido. Por eso era necesario castigar al transgresor, porque sólo así

se podía evitar un crimen a futuro que pondría en peligro la organización social. Es debido a ese temor del peligro futuro que el castigo debía ser espectacular y cruel, y provocar así en los espectadores una inhibición total de imitarlo.

Es en Europa hasta finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX cuando castigar el cuerpo del condenado, se suprime en casi todas partes. Desaparece el espectáculo de la pena física; se disimula el cuerpo supliciado. Se entra en la era de la sobriedad punitiva, las instituciones empiezan a adquirir nuevas funciones más acordes con la sociedad de masas.

Los castigos eran principalmente considerados desafiantes para la autoridad eclesiástica y representaban una alarma social religiosa. Por lo que la penitencia, cuando se transformó en sanción penal propiamente dicha, mantuvo en parte su finalidad de corrección; ésta se transformó en reclusión en un monasterio por un tiempo determinado. La separación total del mundo, el contacto más estrecho con el culto y la vida religiosa, daban al condenado la oportunidad, por medio de la meditación, de expiar su culpa. La pena de cárcel contaba con el tiempo necesario para la purificación según los criterios del sacramento de penitencia; no era por eso tanto la privación de la libertad en sí lo que constituía la pena, sino sólo la ocasión, la oportunidad para que, en el aislamiento de la vida social, se pudiera alcanzar el objetivo fundamental de la pena: el arrepentimiento (Payá, 2006).

Es importante recordar, que en la actualidad el sistema penitenciario funciona sobre la base de una serie de premisas que tuvieron su origen en los grandes razonamientos de la teoría política moderna y que vieron su forma más acabada en los postulados de la criminología positivista de finales del siglo XIX, la prisión, pero también la familia, la escuela y el nacimiento de profesiones como el trabajo social y la ciencia psi, intervienen para regularizar y normalizar el comportamiento de las personas.

La cárcel se transforma así en el jardín botánico, en el parque zoológico bien organizado de todas las "especies criminales"; la peregrinación a estos santuarios de "racionalidad" burguesa, lugares en donde es posible una observación privilegiada de la monstruosidad social. Se convierte a su vez en una necesidad "científica" de la nueva política de control social (Melossi y Pavarini, 1980).

Según Payá (2006) la cárcel como invención moderna es resultado del desarrollo capitalista, con su inmensa producción de riquezas mediante la industrialización, acción que no sólo concentró riquezas, sino creó los conglomerados urbanos, que concentraban a

grandes núcleos de población, naciendo la sociedad de masas, con sus desequilibrios y contrastes. Es así como La población marginal, escudada en el anonimato se convertía en un peligro social, considerados un peligro para la propiedad privada. De esta manera surge la penitenciaría como un megaproyecto acorde con los nuevos requerimientos sociales

En consecuencia, la institución penitenciaria cobrará fuerza durante el siglo XIX en Estados Unidos como una respuesta a las necesidades propias del sistema capitalista. El nacimiento de la prisión no puede desligarse de esta necesidad de someter a la fuerza de trabajo al mundo fabril. Los sistemas penales que combinaban el confinamiento solitario por la noche y el trabajo forzado en el día se ajustaban perfectamente a la lógica del "espíritu del capitalismo".

Como ha señalado Sandoval Huertas (1982, En Arnosó, 2005) la prisión se convirtió en la principal sanción penal a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, ya que en ese momento histórico se hizo necesario para la burguesía. Como parte de esa separación se adoptó la privación de libertad porque ésta permite poner en práctica los procedimientos de control políticos disciplinario que la misma burguesía ya había impuesto en otros ámbitos de la vida social, tales como la escuela, la fábrica y el cuartel.

El criminal se convierte en un enemigo de la sociedad entera, El menor delito ataca a la sociedad entera. Se constituye de esta suerte un formidable derecho de castigar, ya que el infractor se convierte en el enemigo común desde el interior de la sociedad y contra esta misma: un traidor. Un "monstruo". El derecho de castigar ha sido trasladado de la venganza del soberano a la defensa de la sociedad (Foucault, 1976/ 2009).

1.1.2. El funcionamiento carcelario: la destrucción del sujeto

De esta manera, el surgimiento de esta nueva pena "privación de la libertad", alcanza una importantísima influencia en las llamadas instituciones de corrección, que operan no en el plan punitivo, sino en el marco de las instituciones de control social más directo: allí es donde se internan a quienes vagabundean, mendigan, a aquellos jóvenes que no se someten a la autoridad parental... con el fin de corregirlos (Arnosó, 2005).

Ya no se castiga al cuerpo físico, no hay más acciones cuantitativas del sufrimiento, mediante la calidad, la intensidad, la duración de los sufrimientos, que eran equiparadas

con la gravedad del delito, se opta por una violencia más sutil. Ya no es el cuerpo quien es castigado, es el alma. A la expiación que causa estragos en el cuerpo debe aplicarse un castigo que actúe en profundidad sobre el corazón, el pensamiento, la voluntad, las disposiciones.

Lo esencial de la pena que los jueces infligen hace parecer que no es un castigo, sino que se trata de corregir, reformar, "curar"; se convierte en una técnica del mejoramiento. El cuerpo se convierte en el intermediario; se interviene sobre él encerrándolo o haciéndolo trabajar, es para privar al individuo de una libertad considerada a la vez como un derecho y un bien. El sufrimiento físico, el dolor del cuerpo mismo, no son ya los elementos constitutivos de la pena. El castigo ha pasado de un arte de las sensaciones insoportables a una economía de los derechos suspendidos (Foucault, 1976/2009).

En palabras de Tiquun (2012) se trata de gestionar los cuerpos como continentes de almas. Ya que todo lo que somos, todo lo que hacemos, se desarrolla en los límites de nuestro cuerpo. Nuestra alma está, decíamos, enclavada en él. Es aquello que nos pone en comunicación con el mundo, con los otros, también es lo que nos separa irremediamente. Dicho de otro modo: nuestro cuerpo es prisionero de un alma prisionera del cuerpo. "Las nuevas estrategias de dominación son más refinadas, menos mecánicas, más inaprensibles que las del pasado. Pero es por esta simple razón que hieren más profundamente y como de manera quirúrgica: una simple hoja de papel, hábilmente manipulada, puede tener el efecto de un escalpelo" (Tiquun, 2012, pág. 198).

Y finalmente lo que se trata de reconstituir en esta técnica de corrección, es un sujeto obediente, sometido a hábitos, a reglas, a órdenes, a una autoridad que se ejerce continuamente en torno suyo y sobre él, y que debe dejar funcionar automáticamente en él. Se trata de formar individuos sometidos.

Como plantea Sandoval Huertas (1982, En Arnosó, 2005), el castigo tendría una doble finalidad; corregir al infractor en su propio beneficio y, a su vez, de esa corrección habría de beneficiarse también la sociedad en su conjunto. Se expresan así los fundamentos teóricos del nuevo orden: corrección de los infractores, prevención general y titularidad exclusiva del Estado para castigar (Rivera, 1995. En Arnosó, 2005). Toda infracción ante la ley es un daño a toda la sociedad, siendo ésta la que se ve más perjudicada, incluso que la víctima directa. El criminal se convierte en el enemigo interno.

Con el desarrollo de las relaciones de producción capitalista se estructura una nueva discursividad, la cual adquiere su semblante en las formas institucionalizadas con sus detalladas reglamentaciones, su organización panóptica y la validación de un discurso de saber-poder que es legitimado por un cuerpo de especialistas y técnicos. De esta manera, es natural afirmar que los cambios que sufre la sociedad se manifiestan por medio de las instituciones produciéndose una especie de fenómeno expansivo, de "resonancia institucional" (Payá, 2006).

El mundo medieval de la minuciosidad y el detalle será adaptado y magnificado en la sociedad moderna, que demanda nuevas formas de control social y que requiere de domesticar a amplias masas en un espacio institucional de obediencia y disciplina. Según García (1990) se trata de disciplinar los cuerpos y hacer de ellos instrumentos dóciles, obedientes, aptos para trabajar. Cuanto más obediente es un cuerpo, más productivo y útil será.

Es así que la penitenciaría se convierte en una tecnología avanzada, para el control masivo, con una división técnica y especializada de funciones y una organización espacial perfectamente delimitada. Exige determinados conocimientos en campos muy específicos: ingeniería, arquitectura, psicología, medicina, criminología, trabajo social, seguridad, etc. Todas esas ciencias encaminando el encauzamiento de la conducta (Payá, 2006).

De tal manera, la pena se convierte en un tratamiento diferenciado que tiende a la transformación o neutralización de la personalidad del condenado. Este tipo de penas, las llamadas ideologías RE", rehabilitación, reeducación, resocialización, reinserción, entran en el catálogo de prevenciones especiales positivas.

La vigilancia constante a los internos, las distintas actividades como la escuela, el trabajo, asistencia a grupos religiosos, etc. Se convierten en las acciones mediante las cuales se pretende moldear al individuo y prepararlo para volver a la sociedad, utilizado en el argumento oficial como una "readaptación social".

1.1.3. La “Readaptación Social”

El tratamiento penitenciario, según el discurso consiste en el conjunto de actividades dirigidas a la consecución de la reeducación y reinserción. Pretende hacer del interno una persona con la intención y capacidad de vivir respetando la ley penal. Se fomentará su participación y estimulará su interés y colaboración en su propio tratamiento. Estará basado en un estudio científico del penado, guardará relación con un diagnóstico de personalidad criminal de carácter multidisciplinar, integrando dentro del régimen adecuado, programado y ejecutado por diversos especialistas y educadores, atendiendo a las incidencias de su evolución (Arnosó, 2005).

Según Kouyoumdjian (2011) la educación suele aparecer como la alternativa que permitiría lograr la “exitosa” reinserción social de los sujetos encarcelados, colaborando en la construcción de lo que comúnmente se denomina un “proyecto de vida alternativo al delito”.

Cuando se hace referencia a los discursos “re” es para dar cuenta de una perspectiva filosófica que incluye una serie de conceptos tales como “reintegración”, “readaptación social”, “reinserción social”, “reeducación” o “resocialización”, entre otros, los cuáles abundan en el ámbito carcelario. Dichos conceptos forman parte de una concepción sistémica, y conllevan implícito el mensaje de que “algo ha fallado” y requiere una segunda intervención (Zaffaroni, 1991, En Kouyoumdjian, 2011). De manera tal, que deben ser pensados como parte de los dispositivos de control destinados a la corrección de los “desviados”.

Bajo la misma óptica, el objetivo es encausar al desviado, se cae en la obsesión correccional, la cual considera que el encierro, el castigo y el sufrimiento, cumplen una función “terapéutica” que normalizará y reintegrará “seres dóciles” a una sociedad víctima e inocente.

En México como en otros países, la administración penitenciaria se supone, que debe disponer y diseñar programas formativos orientados a desarrollar aptitudes en los internos, enriquecer sus conocimientos, mejorar sus capacidades técnicas o profesionales y compensar sus carencias; asimismo utilizará programas y técnicas de carácter psicosocial orientadas a mejorar las capacidades de los internos y a abordar aquellas problemáticas específicas que pueden haber influido en su comportamiento delictivo anterior; por último, potenciará y

facilitará los contactos del interno con el exterior, contando siempre que sea posible, con los recursos de la comunidad como instrumentos fundamentales a en las tareas de reinserción.

Los términos adaptar o socializar, consiste en que el delincuente deje de serlo, pero que además sea útil y quede integrado a la comunidad (Rodríguez, 1998).

Los trabajos en alfabetización y educación representan uno de los ejes fundamentales en la readaptación social de los reclusos. Debido a que la enseñanza se convierte en un estímulo que ayudará al reingreso del individuo a la sociedad. Asimismo (Hidalgo, 2007) señala, que otro de los aspectos educativos es la aceptación y tolerancia de diferentes grupos sociales y religiosos de apoyo en contra de las adicciones, que permiten modificar la personalidad y conducta de los reclusos, quienes tratan de aprovechar estos espacios, como anclajes para su futura reincorporación para la sociedad.

Según Ordaz del INACIPE (Instituto Nacional de Ciencias Penales) los principales postulados de la readaptación social, en cuanto a su tratamiento se refiere, son los siguientes:

- El tratamiento será individualizado.
- El régimen penitenciario es de carácter progresivo y técnico. Sus etapas mínimas corresponden al periodo de estudio y diagnóstico y de tratamiento. El tratamiento se funda en los resultados del estudio de personalidad.
- Se establece un Consejo Técnico Interdisciplinario, el cual entre sus funciones destaca: su perfil consultivo en la individualización del tratamiento y la ejecución de la libertad condicional (Preliberación, remisión parcial, libertad preparatoria, etc).
- El trabajo como medio de sustento al interior y para el exterior, con fines de autosuficiencia y reincorporación social.
- La capacitación laboral para el trabajo en libertad.
- La educación con perspectiva académica, cívica, social, higiénica, artística, física y ética.
- Se establece la necesidad de fomentar las relaciones del interno con el exterior, así como la visita íntima como un medio para mantener las relaciones maritales.

Pese a que estos son los principales objetivos de la readaptación social, la realidad es otra. Sus reglamentos y códigos en determinadas situaciones son ambivalentes o se aplican

arbitrariamente. Es común oír a los presos quejarse del olvido del que son objeto. Para la inmensa mayoría, la sociedad los relega en su desnudez, generándoles un rencor penetrante contra ella. La reincidencia es la prueba viva del fracaso de este proyecto humanista y regenerador del alma (Payá, 2006). La actitud que el Estado y la sociedad asumen ante los ex presos que sólo exige que el delincuente sea castigado, y luego lo olvidan dejándolo a su suerte, para después saber de él sólo por su reincidencia, echa por borda toda la política preventivista y resocializadora (Neuman y Irurzun, 1990).

Según estos autores los internos señalan que al estar en prisión, sufren de despersonalización, desconexión con el mundo exterior e incapacidad de reubicación social ulterior. El ambiente superpoblado y el defecto de clasificación son estímulos suficientes “para salir peor de lo que se entra”.

En Giacomello (2007) según las parejas de los presos, el lugar no está adecuado para readaptar a un ser humano, pues las condiciones y el trato que reciben son humillantes e indignantes. Para ellas las cárceles no son para readaptar, sino para destruir. Según Rodríguez (1998) la prisión siempre incide en la vida de las personas, si es colectiva corrompe, si es celular enloquece y deteriora; con el silencio disocia y embrutece; con trabajos forzados aniquila físicamente, y, sin trabajo destroza moralmente.

Por lo que según Arnosó (2005) al salir de prisión, en la persona ex reclusa prevalece una imagen justificadora que recuerda su pasado negativo y la desigualdad de recursos. Las emociones que vivencian son regularmente la angustia y el miedo, las cuales se hallan agrupadas en el factor de emociones de rechazo. Se observan dimensiones cognitivas, afectivas y actitudinales, que si bien correlacionan de forma coherente, la relevancia de unas y otras pone a prueba la ambivalencia y el conflicto sociocognitivo respecto al afrontamiento de la delincuencia, su tratamiento y las trayectorias psicosociales de las personas presas. Ya lo decían algunos testimonios en 'Rostros en la oscuridad' "Desgraciadamente sales y nada es igual. La gente no te trata como debe de ser, es de la patada, te gritan ¡Pinche malviviente! ¡Pinche delincuente!"; "Que sea un Centro Federal de Readaptación Social, eso sí es un mito. Ahí nadie se readapta"(En López y Magaña, 2013, pág. 64 y 96).

Cuando salen de prisión tienen que enfrentarse a que sus relaciones afectivas han cambiado, los presos varones al salir, si aún conservan a su pareja se dan cuenta que ellas también han cambiado, han tenido que desempeñar trabajos y asumir responsabilidades que antes no les competían. Al obtener su libertad, lo que menos quieren es regresar a sus

antiguos trabajos, pues al estar encerrados pudieron ver como gente que se decía sus amigos los dejaron en el olvido (Giacomello, 2007).

Otros efectos de la prisión son la prisionización, deculturación y especialmente la estigmatización, en donde se pone una marca indeleble en el sujeto, desacreditándolo y haciéndolo indigno de confianza, obteniendo como consecuencia la repulsa social, el aislamiento y el antagonismo.

Asimismo en Castells (1977) en los testimonios recabados de personas ex presas, al salir sienten que han cambiado, incluso perciben deteriorados sus reflejos y al salir se vuelven “introvertidos”. Para ellos al salir de prisión, sigue prevaleciendo en ellos la mecánica que seguían en la cárcel; piensan las cosas más profundamente. No obstante, también en su perspectiva añaden situaciones favorables de su estancia en prisión, como por ejemplo el tener más paciencia y el saber tomar decisiones colectivamente. El amor que sentían por su familia se ha duplicado, según ellos lo positivo de la experiencia es su familia y las amistades.

Cabe destacar que, pese a que Bergman y Azaola (2007) señalan, que los principales delitos por los que son ingresados a prisión en México, son robo simple, con violencia, homicidio, secuestro, delitos sexuales, etc. Ya lo mencionaba Meneses (2013, En López y Magaña, 2013) en la prisión se puede encontrar desde ladrones como el apodado Robín Hood nacional, en Gramsci y José Revueltas (y de más presos políticos del '68), hasta violadores, asesinos, narcotraficantes. Todo parece caber en una celda se sepa acomodar o no. Y es así como existen personas que son ingresadas por la incapacidad de las autoridades para resolver las demandas de muchos movimientos sociales, como protestas por el mejoramiento de las condiciones laborales, de vivienda, de calidad de la vida, en defensa de la tierra o los derechos humanos, etc. Esto facilita que sean identificados con la violencia y, por ende, con delincuentes comunes.

Es dentro de las paredes de reducidos espacios, donde habitan, conviven forzosamente, los delincuentes comunes, los presos procesados (cuya inocencia presume el Derecho hasta que reciban sentencia), los detenidos por causa no delictiva (el extranjero indocumentado) y el prisionero político (Castells, 1977).

Es a este tipo de población al que la presente investigación va dirigida, pues ya lo decía Manuel Fraga Iribarne “el enemigo político es el peor de todos. Precisamente porque no

persigue robar una cartera o romper una ley sino porque persigue romperlo todo. Por eso es el más peligroso y el que debe ser tratado con el mayor rigor” (En Castells, 1977, pág. 186).

Todo por la utilización de discursos prohibidos a nivel de la cultura; prohibidos porque el ritual o la circunstancia no es propicia; prohibidos porque el sujeto que lo enuncia no tiene el derecho a la palabra, no hay derecho a decirlo todo, ni a decirlo en cualquier momento, no todos tienen derecho a decir (García, 1990).

1.1.4. Presos políticos: enemigos del Estado

A esas personas que son encerradas por una situación que no tiene que ver con un delito estrictamente hablando, se les denomina presos políticos. Según Strasser (2012) "un preso es un preso político cuando su encarcelamiento y condena vienen en contra de la Convención de Derechos Humanos y de las garantías fundamentales, en particular la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, la libertad de expresión y de información, la libertad de reunión y la libertad de asociación, cuando la detención ocurrió por razones puramente políticas, no relacionadas con un delito, cuando la duración del encarcelamiento o las condiciones carcelarias por razones políticas evidentemente no están proporcionadas al delito, si la persona está en prisión por razones políticas en forma discriminatoria en comparación con otras personas o si la detención es el resultado de procesos claramente injustos y parece estar relacionada con razones políticas del gobierno".

Es así, que Basaglia (En Marín y Arango, 2011) refieren que a la disidencia política, se le ve como una desviación merecedora de castigo por la ideología dominante, en el cual es todavía más explícito el juego [de separar, marcar y criminalizar lo no funcional] pues no sólo es una persona desviada que ataca a lo normal, sino que cuestiona sus fundamentos y lucha contra ellos. Los detenidos políticos tienen una condición de vulnerabilidad mayor, puesto que cuestionan y confrontan al Estado y éste a su vez intenta sofocar estas manifestaciones, mediante el asesinato, la tortura y/o la cárcel. El preso político será castigado y condenado por el Estado, para que los grandes propietarios hagan “justicia” sobre el acto de desobediencia y rebeldía de los luchadores sociales.

El sistema carcelario tratará por todos sus medios de convertir en un auténtico cadáver, humano y político. Se quiere hacer del político un ser castrado incapaz de reaccionar cuando

está en la cárcel o cuando sale de la cárcel, incapaz de integrarse otra vez en la lucha (Castells, 1977).

Según Fajardo, Valadez y Villavicencio (2008) el preso se mirará como un luchador social juzgado por un sistema jurídico que está fundamentado en la defensa de la propiedad privada por sobre todo derecho. Bajo este fundamento la justicia será siempre para los dueños, mientras que para la sociedad marginal de este mundo, sólo les quedará la lucha digna, pero reducida, de la defensa de sus derechos humanos.

La historia de México ha mostrado que se encarcela, tortura, asesina o desaparece a sus luchadores sociales, como por ejemplo estos autores señalan el caso de Hidalgo, héroe que hoy veneran los gobernantes, a quien se le acusó de ser un hombre sedicioso, cismático y hereje, se le condenó a la degradación, que consistía en rasparle las manos y las yemas de los dedos, a la excomunión y a la pena de muerte. Su cadáver fue posteriormente decapitado, colocando su cabeza en la Alhóndiga de Granaditas, junto a las de Allende, Aldama y Jiménez como símbolo de la “justicia y el poder” colonial.

Las estadísticas en México según la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos en México (Afadem) posee una lista con nombres y apellidos de 1.225 personas desaparecidas” desde la década de los sesenta. Las represiones perentorias e intermitentes arrojan datos entre los que destacan “febrero de 2000 con 1096 y diciembre de 2006 con cerca de 700 (Fajardo, Valadez y Villavicencio, 2008).

En México los presos políticos, son en su mayoría indígenas, campesinos, obreros y estudiantes. El Estado encarcela a aquellos que representan un peligro para la estabilidad del orden, para la paz del estado dominante. El luchador social pasa de ser un simple desobediente, desviado o "anormal" a un enemigo del Estado y de la legalidad de los detentores del poder.

Durante esta lucha entre Estado y disidente, el Estado asume como enemigo no sólo a la lucha del disidente, sino al contenido ético y simbólico de lo que éste representa. El luchador es enemigo del estado no sólo porque lucha contra la injusticia, sino porque afirma en su colectividad y su comunidad la posibilidad real de una transformación y de un orden social más justo, más ético.

No hay mejor manera de atacar a ese enemigo, que la privación de la libertad, pues ésta es un suplicio que la modernidad usa para “normalizar” a los individuos que salen del orden

establecido. Pero el castigo para el disidente, no es sólo la privación de su libertad, sino el intento constante por destruir todo resquicio de alteridad. Los presos políticos pagarán muy caro, mucho más que cualquier narcotraficante, cualquier asesino, porque han dañado la credibilidad de una sociedad injusta, han afectado los fines de un estado mercantilista. En este contexto de exceso de poder del Estado contra los movimientos sociales, sólo les resta a los presos políticos resistir, trascender, no resignarse ni conformarse (López y Magaña, 2013).

Es en el siguiente capítulo donde se desglosará la teoría que nos permitirá entender el sentido de la perspectiva de aquellos actores sociales que viven la etiqueta de ser ex presos por motivos políticos.

CAPÍTULO II

2.1. INTERACCIONISMO SIMBÓLICO: UNA MIRADA TEÓRICA

Es importante entender, como es que cada individuo define su mundo, y cómo ésta definición lo lleva a dirigir sus acciones. Desde la psicología social, específicamente desde el interaccionismo simbólico, podemos darnos una idea de la perspectiva de los actores involucrados en cierta acción social.

El interaccionismo simbólico como perspectiva, fue utilizado principalmente por Herbert Blumer, ya que según él acuñó el término como carácter informal para nombrar un trabajo y terminó siendo aceptado (Blumer, 1969/1982). El objeto de esta perspectiva lo constituyen los procesos de interacción social. Nos ofrece una visión alternativa de la sociedad y de sus actores, puesto que esa realidad considerada como social se construye en la interacción, de la que emerge una realidad simbólica. El interaccionismo simbólico postula que las relaciones sociales son creadas y signadas interactivamente por sus participantes, confluyendo dialécticamente, en este proceso la acción individual y social.

Existen diversos autores que utilizan esta perspectiva, aquellos que comparten sus principios y aquellos que han construido enfoques propios, sin mermar con ello la consistencia de las bases del interaccionismo simbólico, entre ellos destacan autores como: Anselm Strauss y su enfoque del orden negociado; Erving Goffman y su obra dramaturgica; Becker y su teoría de la etiquetación; la tendencia de Kuhn conocida como la escuela de Iowa; Sheldon Striker y sus planteamientos sobre las estructuras sociales; y por otra parte, también se hallan los que le han dejado atrás, como es el Caso de Norman Denzin y su interaccionismo interpretativo.

Aunque el propósito de este capítulo es dar cuenta de las premisas teórico-conceptuales y metodológicas del interaccionismo simbólico, puesto que son la base del marco de referencia de la presente investigación, es importante señalar que es mediante el enfoque de Blumer y la teoría del etiquetamiento que se aborda dicha tarea. No obstante, se echará

mano de otros autores mano de otros autores y lo que se considere necesario, para explicar ciertos puntos a tratar que están implicados en la conformación y desarrollo del interaccionismo simbólico como perspectiva psicosocial de la acción humana. Por lo tanto, en primera instancia se referirá algunos aspectos precursores de esta teoría; posteriormente, se desarrollarán sus premisas y conceptos, para finalmente describir los aspectos de orden metodológico enunciados por Blumer.

2.1.1. La acción humana en la obra de Mead

Según Charon (1995) el interaccionismo simbólico está muy influenciado por la obra de George Herbert Mead, quien toma en cuenta para su desarrollo teórico a Charles Darwin, y el conductismo. El interaccionismo es una de tantas perspectivas mediante la cual se puede comprender la realidad, es un enfoque que se centra en la interacción y la definición, dentro de esta perspectiva se ve a los humanos como dinámicos y activos, en lugar de estáticos y pasivos.

La propuesta de Mead y por su influencia del conductismo, atribuía los estímulos sobre la conducta humana, mediatizados por el contexto de significados simbólicos en los que el comportamiento tiene lugar. Mead señala la pertinencia de un espacio de realidad en las mediaciones; un espacio de interacción social que es percibido en términos de significaciones, dado que, precisamente, el símbolo es su lugar de encuentro.

Para Mead el grupo social es el que da lugar al desarrollo de estados mentales autoconscientes del sujeto, él consideraba el acto como la base de fundamental de estudio. Según Meltzer (En Ritzer, 2002) para Mead, el acto, comprende tanto aspectos encubiertos como aspectos descubiertos de la acción humana. Dentro del acto, la totalidad de las diferentes categorías de las psicologías ortodoxas tradicionales encuentran su lugar. La atención, la percepción, la imaginación, el razonamiento, la emoción, etcétera, son consideradas como parte del acto... el acto, pues, engloba todos los procesos implicados en la actividad humana. Al acto lo conforman 4 fases: **Impulso**) El estímulo que obtiene una respuesta (E-R); **Percepción**) el actor percibe a través de los sentidos y elige una de las imágenes mentales; **Manipulación**) la acción que la persona emprende con respecto al objeto y **consumación del acto**) se ejecuta la acción que satisface al impulso original.

Las cuatro fases del acto parecen estar vinculadas en un orden lineal, pero realmente se compenetran para constituir un proceso orgánico: los aspectos de cada fase están presentes en todo momento desde el principio del acto hasta el final, de manera que cada fase afecta a las demás. Para Mead el acto por sí mismo implica a una sola persona, pero el acto social implica dos o más personas, siendo el gesto un mecanismo básico del acto social; «Los gestos son movimientos del primer organismo que actúan como estímulos específicos de respuestas (socialmente) apropiadas del segundo organismo. El gesto es la acción de un individuo que provoca automática e irreflexivamente la reacción de otro individuo, para Mead los gestos podían ser **no significantes**, en el cual no se necesita la mediación de un proceso mental y **los gestos significantes**, que sólo los humanos son capaces de usar, los gestos se convierten en símbolos significantes cuando surgen de un individuo para el que constituyen el mismo tipo de respuesta (no necesariamente idéntica), que se supone provocarán en aquellos a quienes se dirigen (Ritzer, 2002)

Desde su perspectiva, cada individuo se construye a partir de la adopción de actitudes de otros que, luego de adoptarse, afectan la propia conducta. Gran parte de la obra de Mead contiene ideas sobre uno de sus conceptos más importantes: el «self», siendo la capacidad de considerarse a uno mismo como objeto; el self tiene la peculiar capacidad de ser tanto sujeto como objeto. Asimismo el self presupone un proceso social: la comunicación entre los humanos, surge con el desarrollo y a través del acto social y las relaciones sociales. Considera que en ello, se funda la identificación del individuo y la introducción de cada persona como miembro activo de la sociedad. Individuo y sociedad se encuentran entrelazados mediante los procesos de interacción, ninguno de los dos puede ser totalmente autónomo, puesto que cada uno depende del otro.

Se caracteriza a la interacción a través del sujeto que se comunica y su capacidad de comunicarse consigo mismo, para que a través de esta comunicación, construir la realidad.

De esta manera, desde la perspectiva de Mead, la sociedad se construye a través de la conducta de las personas que juegan roles activos en el desarrollo de la vida social. Por tanto, se advierte que la sociedad no es otra cosa que el producto de la combinación interactiva e intersubjetiva entre los individuos, donde lo social afecta al individuo y también éste, actúa sobre lo social.

2.2.1. Presupuestos del interaccionismo simbólico

Utilizando como base la obra de Mead, Blumer concibe a los sujetos como actores, protagonistas de comportamientos autoreflexivos, inmersos en un mundo del que deben interpretar el orden para actuar y, en la que los participantes deberán desarrollar líneas de acción ante las innumerables situaciones que han de afrontar.

De acuerdo con Tovar (2001) la interacción simbólica descansa en tres pilares fundamentales:

- **Los seres humanos actúan hacia las cosas en base al significado que éstas tienen para ellos.** Al decir cosas, nos referimos a todo aquello que una persona puede percibir en su mundo: objetos físicos, como árboles o sillas; otras personas, como una madre; categorías de seres humanos, como amigos o enemigos; instituciones, como una escuela o un gobierno; ideales importantes, como la independencia individual o la honradez; actividades ajenas, como las ordenes o peticiones de los demás; y las situaciones de todo tipo que un individuo afronta en su vida cotidiana. Los objetos obtienen significado hasta que son interpretados por una persona, este significado es utilizado por el individuo para guiar su comportamiento. Por ello, se debe concentrar la atención sobre los significados que los individuos atribuyen a los objetos, porque son estos significados los que guían y dan sentido al comportamiento de las personas.

-**El significado de tales cosas emerge de la interacción social que uno tiene con los demás.** Los significados no son inherentes a los objetos, no son parte de la estructura de las cosas, tampoco emergen solamente en el individuo que los atribuye. Los significados son productos sociales que se van construyendo conforme surge la interacción con los otros. De esta manera, el significado individual de los objetos se forma a partir de aquello que se percibe y aprende de la interacción con los demás. Los significados sociales son parte integral del individuo y en ellos se basa la interpretación del mundo.

-**Estos significados se manejan y modifican por medio de un proceso de interpretación que utilizan las personas en su interacción recíproca. La interpretación supone un proceso de autointeracción.**

Los significados que las personas les atribuyen a las cosas, se entrelazan con las pertenecientes a todas las personas sumergidas en la acción social. Por lo que, el significado de una cosa para un individuo determinado, no es simplemente la réplica individual de lo

que se ha percibido a través de la interacción social. El significado que surge no corresponde exactamente con lo que quiso representar el otro, de tal manera que la interpretación de una persona acerca de las acciones de otra no será idéntica a las atribuidas por el actor de tales acciones. El proceso de interpretación es el eje del significado. La interpretación es un proceso formativo en el cual los significados se entienden, utilizan y usan para orientar la acción humana. La interacción social es el contexto en el cual los significados se producen y a su vez nos proporcionan el sentido de las posibles interpretaciones para todos los objetos.

De esta manera, las personas conforman los objetos que constituyen su mundo; las personas actúan con respecto a sus objetos, partiendo del significado que éstos tienen para ellas. En lugar de ver al individuo como un simple organismo que responde a la acción recíproca de los factores que actúan sobre él o a través de él, el interaccionismo ve al individuo como un organismo que debe reaccionar ante lo que percibe. Estas percepciones las afronta mediante la autoindicación, dentro de la cual convierte en objeto aquello que percibe, le confiere un significado y utiliza éste como pauta para orientar su acción.

2.2.2. La acción social

Según Mead, para que exista el acto social, deben estar involucradas dos o más personas, siendo el gesto el más significativo dentro de la acción social, como se mencionó anteriormente el gesto puede ser no significativo y significativo. El más importante dentro de los gestos significativos, es el lenguaje quien cumple la función de la base de la comunicación.

No obstante, el lenguaje, como construcción social, no es la expresión o comunicación por sí misma; es decir, constituye el nivel de la organización social de la interacción característico del ser humano, la forma en cómo se relacionan y construyen socialmente los individuos para crear, mantener o modificar su realidad. La interacción social, al ser lingüística, posee significación en la medida en que está contextualizada e interrelacionada por lo convencionalmente establecido. De tal manera que posibilita la adaptación del ser humano, dando origen y lugar a lo lingüístico, reconociéndose en el símbolo no sólo la capacidad de sentido, sino también de modificación sobre el mundo.

De esta forma los símbolos significativos de los humanos posibilita la interacción simbólica para construir significados. Es mediante las interacciones simbólicas que se

adquiere información e ideas, que comprendemos nuestras propias experiencias y las de los demás, así como compartir sentimientos y conocer a la gente. En consecuencia, los sistemas simbólicos no sólo reflejan relaciones sino que contribuyen a construirlas.

Los significados y los símbolos otorgan a la acción social y a la interacción social características distintivas. La acción social es aquella en la que el individuo «actúa teniendo en mente a los otros» (Charon, 1995). Es decir, al realizar una acción, las personas tratan al mismo tiempo de medir su influencia sobre los otros actores implicados. Aunque con frecuencia se conducen de manera irreflexiva y habitual, las personas tienen la capacidad de emprender una acción social.

En el proceso de la interacción social las personas' comunican simbólicamente significados a otra u otras implicadas en dicho proceso. Los demás interpretan esos símbolos y orientan su respuesta en función de su interpretación de la situación. En otras palabras, en la interacción social los actores emprenden un proceso de influencia mutua. Dicha acción va unida a toda la interacción social humana, ya que ésta última exige una constante comprensión, interpretación, y definición de los otros que están en la situación.

Por tanto, para Blumer, la acción conjunta, es el resultado de un proceso de interacción interpretativa, en el entendido de que toda acción conjunta está temporalmente vinculada a la acción conjunta precedente. Entonces, las indicaciones e interpretaciones mediante las cuales los individuos forman y mantienen sus relaciones organizadas son siempre, en gran medida, un bagaje de su pasado. Sin embargo, precisa que las formas recurrentes y estables de acción conjunta no se desarrollan automáticamente en forma fija, sino basándose en los significados que los actores atribuyen al tipo de situación en la que la acción conjunta se produce de nuevo.

Así, el acto social posee como uno de sus rasgos distintivos la implicación de más de una persona; es un tipo de acto que requiere la cooperación y tiene como objetivo un objeto social, es decir, un objeto cuya razón de ser se encuentra en el grupo y no en los individuos separados. Por lo que la estructura grupal es, esencialmente, una estructura comunicativa e interactiva, que actúa como indiscutible sostén de los marcos de referencia compartidos, de donde proceden las normas y las actitudes comunes; donde se definen los roles y se genera la estructura social, contexto en el cual lo individual tiene sentido.

Cuando nos hacemos indicaciones a nosotros mismos, entra en juego "la mente" como la acción simbólica que el actor emprende hacia el yo. Es el proceso mediante el cual nos hacemos indicaciones a nosotros mismos acerca de los objetos que hay en nuestro entorno y en especial sobre su utilidad para ayudarnos a alcanzar nuestros fines.

La acción mental nos ayuda a controlar nuestras propias acciones explícitas, y de ese modo nos hacemos capaces de adoptar un papel activo en relación a nuestro entorno. Asimismo la acción mental nos permite resolver problemas en situaciones concretas.

2.2.3. Los significados y sentidos en las interacciones simbólicas

Blumer (1969/1982) señala que el punto de vista del interaccionismo simbólico, por el contrario a otras vertientes, señala que el significado que las cosas encierran para el ser humano constituye un elemento central en sí mismo. Se considera que ignorar el significado de las cosas conforme al cual actúan las personas equivale a falsear el comportamiento sometido a estudio, por estimarse que el hecho de restar importancia al significado en beneficio de los factores que supuestamente motivan la conducta, constituye una lamentable negligencia del papel que el significado desempeña en la formación del comportamiento.

Los significados y símbolos son creaciones de los seres humanos mediante la interacción con los demás, es mediante la interacción social que son aprendidos. Los símbolos son objetos sociales que se usan para representar y significar u ocupar el lugar de cualquier cosa que las personas quieran representar (Charon, 1995). De esta manera, las personas utilizamos los símbolos para comunicar algo acerca de nosotros mismos.

Es mediante lo simbólico que se unen todas las posibles funciones de mediación entre el individuo y su realidad. Es así que el símbolo no se reduce al instrumento mediante el cual se estructura el sentido, sino que se constituye como el medio donde halla lugar la intencionalidad que permite al individuo participar en su formación. Así, el símbolo es capaz de establecer una dinámica de entendimiento, es decir, en tanto construcción, el símbolo tiene como base una relación de sentidos.

Los símbolos surgen de la vida cotidiana y tienen la capacidad para crear y dar sentido a la actividad individual y social. Son cruciales en el sentido de que permiten a las personas actuar de un modo distintivamente humano. Es en virtud de los símbolos, que el ser humano toma una posición activa ante su realidad, creando y recreando activamente el mundo sobre

el que actúa. Son parte fundamental de la sociedad, no existe forma de vida cultural o de organización social que pueda concebirse sin su presencia (Schütz, 1932/1993). En este sentido, los símbolos como instrumento central del individuo social, permiten la organización e integración social, así como la comprensión de la realidad; constituyen el vehículo de comunicación y consenso que hace posible que el sentido del mundo y de la vida se comparta con los miembros de una colectividad.

De acuerdo con Blumer (1969/1982) es posible una concepción de la realidad como orden psicosocial susceptible de ser conocido y modificado permanentemente por los individuos desde y para la interacción simbólica. Así pues, el significado que se asigna a las situaciones surge de las distintas experiencias en cada individuo. Sin embargo, aunque varían los significados y sentidos que los individuos les atribuyen a las situaciones, las interpretaciones no son dadas completamente al azar o en forma absolutamente personal. Dentro de una sociedad en particular existen ciertos rangos de asociaciones y significados que se otorgan a la mayoría de las situaciones.

Como parte de un orden social común, cada persona interactúa con otros miembros del mismo grupo. A través de esas interacciones, se encuentran y se construyen las ideas y los distintitos fenómenos de la realidad y la persona aprende la forma como los demás los definen. Así, los significados del grupo se convierten en la base para formar los significados de cada individuo. Esta interacción asegura acuerdos en la forma en como las cosas se definen e interpretan. Dentro de estos acuerdos, cada individuo desarrolla su forma particular de interpretación, lo que confiere al significado sellos personales.

2.2.4. La interacción y la interpretación

La utilización del significado por una persona en el acto que realiza implica un proceso interpretativo, así las personas se ven obligadas a tener en cuenta los actos ajenos, al momento de ejecutar sus propios actos. La realización de los actos implica un doble proceso: el de indicar a los demás el modo en que deben actuar y el de interpretar las indicaciones ajenas, esto es prueba de que no respondemos a los estímulos sin más, sino que actuamos sobre nosotros mismos: discutiendo, evaluando, conteniéndonos o dirigiendo la acción.

De esta manera, el comportamiento se va orientando y transformando a través de procesos de indicación e interpretación, dentro de los cuales se pueden emplear determinadas

líneas de acción para iniciar o concluirse, abandonarse o postergarse, limitarse a un mero proyecto o bien modificarse una vez iniciados. La actividad del ser humano consiste en afrontar un caudal de situaciones ante las que se ve obligado a actuar, y que su acción se forja en función de lo que percibe, del modo en que lo enjuicia e interpreta y del tipo de líneas de acción planeadas que se propone realizar (Lehn y Gibson, 2011; Blumer, 1969/1982).

El proceso de interpretación es un proceso dinámico, puesto que la manera en que un actor interprete algo, dependerá de los significados de que se disponga y de cómo se aprecie y defina una situación. Por ello, la construcción interpretativa de los actores se caracteriza, de acuerdo con González (1997), por una posición activa e irrepetible en la producción de los sentidos de su realidad, sentidos que actúan simultáneamente como condicionantes y condicionados dentro del sistema de interacciones de los actores, lo que, en gran medida, está determinado por el carácter emocional de la experiencia individual.

Así, el hecho de que las personas digan y hagan cosas distintas, se debe a que éstas han tenido diferentes experiencias y han aprendido diferentes significados sociales. Otra razón es que las personas se hallan en situaciones diferentes. En consecuencia, el proceso de interpretación es un proceso dinámico, en el cual la manera en que una persona interprete algo dependerá de los significados de que disponga y de cómo aprecie la situación. Hecho que realza la posición activa de la persona en la producción de los sentidos de su realidad, y destaca el carácter profundamente psicosocial de este proceso.

2.2.5. El sí mismo

El “sí mismo” utilizado por los interaccionistas, lleva implícito algo más importante, que el utilizado por otras corrientes; desde esta perspectiva se constituye progresivamente en el individuo como resultado de las interacciones que éste mantiene con la totalidad de los procesos sociales y con los individuos que allí participan y es que ese "sí mismo" capacita al individuo para entablar una interacción consigo mismo de índole social; es decir, una forma de comunicación, en la que una persona se dirige a sí misma dándose indicaciones. Se percibe como Sí-mismo solamente considerándose como objeto, tomando las actitudes de los demás hacia él, en el interior de un contexto social donde se sitúan ambos. Por lo que se precisa que el sí-mismo, en tanto objeto para sí, sea esencialmente una estructura social,

originándose y desarrollándose en la interacción social. De esta manera, el individuo adopta el punto de vista de los otros o del grupo social al cual pertenece. Por ejemplo, cuando decimos que estamos enojados con nosotros mismos, y que debemos autoestimularnos para realizar nuestros quehaceres, cuando nos recordamos que hay que hacer esto o lo otro, al elaborar un plan de acción o hablamos para nosotros adentro.

Es mediante el lenguaje que el sujeto toma conciencia de sí-mismo y se convierte en un Sí-mismo. Es en el proceso de la comunicación social donde se elabora la conciencia de Sí mismo y de los diversos aspectos del proceso social y, sobre todo, la diversidad de los roles sociales.

La idea del self la podemos entender a partir de 3 ideas principales; primero imaginamos la forma en que nos ven los demás. Segundo suponemos lo que ellos opinan de nosotros y por último desarrollamos un sentimiento de nuestro self -como el orgullo o la mortificación- como consecuencia de imaginarnos las opiniones que los otros tienen de nosotros. Así el ser humano puede ser objeto de su propia acción, que actúa hacia sí mismo y que orienta sus acciones hacia los demás sobre el fundamento del tipo de objeto que es para sí mismo (Ritzer, 2002)

Lo más característico y singular del comportamiento humano es que interactuamos mediante comunicaciones simbólicas, lo que requiere definir la situación en que se actúa, así como actuar asumiendo y teniendo en cuenta los comportamientos que son esperados por los demás en dicha situación, lo que implica que seamos constructores activos de la vida social.

Por ello, desde el interaccionismo simbólico, se considera al individuo como un actor que representa un personaje a través de acciones dotadas de significación social, condición que le da la unidad de sí-mismo y permite que sea un individuo psicosocial; que se experimenta a sí-mismo como tal, no directamente, sino indirectamente, desde los puntos de vista particulares de los otros miembros del mismo grupo social, o desde el punto de vista generalizado del grupo social en cuanto a todo, al cual pertenece.

2.2.6. La interacción y el rol

La institución, es fundamental dentro de lo social, en tanto estructura proporciona a los actores modelos sociales de acciones; en tanto organización, representa la situación o marco concreto portador de normas, tipos de relaciones, posiciones y roles de los actores que orientan sus interacciones cotidianas. No obstante, aunque los actores interactúan dentro de ciertos marcos institucionales, son sus interpretaciones y definiciones de la situación lo que determina sus acciones y no las normas, roles o metas, por sí mismas. En este sentido, los roles regulan los comportamientos de los actores en el contexto de un cúmulo de conocimiento objetivado, común a una colectividad de actores, que expresan y revelan el sentido particular que le imprimen al rol desempeñado

El rol, como modelo interiorizado de actitudes y acciones, permite al individuo orientarse en su interacción con los otros y su entorno. El rol se deduce de las acciones de los actores a través de un proceso de percepción y de interpretación, en función de normas referenciales, y sobre todo, del sentido individual impreso por el actor.

Al desempeñar roles, los individuos participan en un mundo social; al internalizar dichos roles, ese mismo mundo cobra realidad para ellos subjetivamente. En dónde según Charon (1995) tomar el papel o rol del otro, es una capacidad increíble que hace que la interacción sea algo más que la interacción de objetos físicos, puesto que nos hace intentar constantemente comprender los actos de los otros poniéndonos en sus perspectivas. Aprendemos sobre nuestra propia perspectiva al tomar el papel del otro y es gracias a esto que sabemos cómo actuar y asimismo conseguimos influir a los otros.

El individuo, en virtud de los roles que desempeña, incursiona en zonas específicas de conocimiento socialmente objetivado, no sólo en el sentido cognoscitivo, sino también en el del conocimiento de normas, valores y aún emociones y afectos. El rol, en su dimensión interactiva, de acuerdo con Blanco (1988), insta una relación dinámica donde individuo y sociedad se articulan, de tal forma que objetividad y subjetividad se expresan creando el significado y sentido de la acción desempeñada. Por lo que el proceso de interacción como desempeño de roles, no se limita a ser un proceso de asunción de roles, sino que contiene a la par un construir el rol, por parte del propio actor.

El rol revela las mediaciones entre los significados que están objetivados en una sociedad, y las maneras como éstos cobran realidad subjetiva para los individuos. Así pues, es posible analizar los aspectos objetivados de una concepción específica en ciertas colectividades, y también la manera en que esta visión se manifiesta en la conciencia de un individuo.

En resumen, toda interacción se da en una situación determinada y las personas interactúan en función de la manera en como definen dicha situación, por lo que la situación por sí misma, no determina única ni forzosamente el comportamiento de los actores, ya que cada actor define la situación en función de cómo la percibe, lo que puede no coincidir con la definición que le es presentada. Así, la realidad social se hace inteligible a través de las interacciones de los individuos y grupos sociales, en la interpretación de sus acciones.

2.3.1. La perspectiva metodológica de Blumer

De acuerdo con Blumer (1969/1982), la posición metodológica del interaccionismo simbólico es que la acción social debe estudiarse en la forma en que los participantes de la vida social desarrollan líneas de acción ante las situaciones que han de afrontar. Aquí, el actor se toma como agente activo de su acción y para poder estudiar al individuo, es importante tener en cuenta el hecho de que las personas pertenecen a diferentes grupos, y desempeñan diversos roles. Por eso cada sujeto interacciona con los demás de un modo diferente, vive en un mundo distinto y se guía a sí mismo por medio de un conjunto de significados disímiles. Esta postura implica que el investigador interesado en la acción de un grupo o individuo dados, o en un tipo concreto de acción social, debe estudiar estos fenómenos desde la perspectiva del autor de la acción. Se debe buscar la comprensión de la acción conjunta en el modo en que los participantes definen, interpretan y afrontan las situaciones a su nivel respectivo.

Blumer plantea que la acción social debe observarse, estudiarse y explicarse a través del proceso de interpretación realizado por los actores participantes, a medida que van afrontando las situaciones desde su posición o rol respectivos en el seno de la organización. Es mediante el acercamiento al mundo social empírico que se puede validar los datos, problemas, relaciones, significados e interpretaciones de una investigación. Sostiene que para que el acercamiento sea eficaz debe existir por parte del investigador un acercamiento, observación y análisis del mundo social, asimismo suscitar problemas abstractos con

respecto al mismo, descubrir las relaciones entre las respectivas categorías de estos datos, formular proposiciones respecto a dichas relaciones, incorporar esas proposiciones a un esquema teórico y verificar los problemas, datos, relaciones, proposiciones y teoría por medio de un nuevo análisis del mundo empírico.

Desde esta perspectiva se enuncian dos momentos significativos que debe contener toda investigación. Blumer las denomina: exploración e inspección y reconoce que ello es semejante, a descripción y análisis.

El propósito de la exploración es encaminar al investigador para adquirir un conocimiento acerca de la situación social que desconoce, es una forma de agudizar y desarrollar la investigación de forma que permanezcan arraigadas en el mundo empírico que se quiere estudiar. Es un procedimiento que permite al investigador moverse entre líneas de investigación, adoptando nuevos puntos de observación a medida que va progresando el estudio, se puede desplazar a nuevas direcciones que no habían sido planteadas y modificar el criterio sobre lo que son datos pertinentes conforme va quedando más información y una mayor comprensión. El propósito de la exploración es proporcionar una comprensión más clara del modo en que se plantean los problemas, averiguar qué datos son los adecuados, construir o desarrollar ideas que puedan considerarse líneas de relación significativa, y hacer evolucionar los instrumentos conceptuales que se tienen a raíz de lo que se va aprendiendo sobre esa área del mundo empírico.

Es el proceso de exploración considerado como la descripción de la problemática o situación a investigar del mundo social. Sin embargo, la investigación no puede quedarse en este paso, sino que debe incluir a lo que acontece una forma teórica, descubrir relaciones genéricas, profundizar en la referencia connotativa de sus conceptos y formular proposiciones al respecto, siendo la inspección el proceso mediante el que se puede obtener esto.

Es en la inspección donde se incluye el análisis, el investigador le dará a la problemática una connotación teórica y formular proposiciones teóricas. Es este análisis lo que diferencia a la ciencia empírica de meros proyectos descriptivos del mundo social. La inspección consiste en utilizar la imaginación, la creatividad y así tomar nuevos rumbos a examinar el elemento analítico dado, enfocándolo de distintas maneras; observarlo desde diferentes ángulos; plantear más y diversas preguntas, así como examinar nuevamente a la luz de las mismas y comparándola con otros planteamiento teóricos.

De esta manera la propuesta metodológica que plantea Blumer se funda en la premisa de que el hombre se construye como persona en la interacción. En este sentido, la investigación de esta índole remite al mundo sus problemas, realiza sus estudios en su seno y extrae sus interpretaciones de esos estudios naturalistas. Nos basamos en el hecho de que las personas actúan con respecto a las cosas basándose en el significado que éstas tienen para ellas, y no sobre el que le adjudica el especialista en turno.

El hombre entra en relación con los demás y de ella extrae las orientaciones especialmente importantes para su comportamiento, todo el tiempo está cotejando lo que hace con aquello que esperan de él los otros. Tiene en cuenta sus opiniones, sentimientos y exigencias. Todo lo que el hombre hace para sí lo hace conjuntamente con otros y para otros, y puede ser que en un mayor grado, sea más para otros que para sí mismo. La valoración establecida por la propia persona es resultado de una confrontación permanente de lo que ésta observa en sí misma con lo que ve en otras personas.

En sí, la interacción de las personas con el mundo que les rodea, se lleva a cabo dentro del sistema de relaciones que se forman entre las personas y su vida social, y ante todo, en el proceso de la acción conjunta. Los lazos y las relaciones reales que se forman entre las personas en el transcurso de su vida social, encuentran expresión en las interacciones. De aquí, la vía principal para estudiar interacciones que se forman en el interior del grupo, sea profundizar en el estudio de los diversos hechos sociales y sobre todo, en los sentidos que caracterizan las acciones.

De tal forma, el interaccionismo simbólico reconoce la realidad y entiende el conocimiento como una construcción verificable en la realidad misma, define la especificidad de la realidad social como construcción humana que se expresa en sentidos particulares, propios de cada cultura. De ahí que lo real sea concebido como algo que puede ser indicado o referido. Por ende, al indagar la realidad, debe hacerse a partir de la perspectiva de los propios actores que la construyen.

Los interaccionistas simbólicos ponen énfasis en la descripción y conceptualización de los detalles más íntimos, pero significativos de la vida cotidiana. Situación que ayuda a entender de mejor manera, los modos de acción que cada uno de los actores sociales realiza, a partir de las situaciones que experimentan. Desde el interaccionismo, el mundo no es algo que ya este "dado" definitivamente, sino más bien es transformado por cada una de las prácticas de los actores, quienes por medio de sus interacciones le confieren sentido.

Una vez descritos los aspectos teóricos que caracterizan al interaccionismo simbólico, así como la metodología propia del enfoque de Blumer, en el siguiente capítulo, se analiza la vivencia en prisión, sus actores y, sobretudo, la reinserción social en el marco de las interacciones simbólicas de sus protagonistas, toda vez que ello constituye el objeto de estudio de la presente investigación.

CAPÍTULO III

3.1. LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA: UN ACERCAMIENTO CUALITATIVO

Teniendo como base lo expuesto anteriormente, se comprende que la construcción de la perspectiva de personas ex presidiarias, explícitamente quienes estuvieron encerrados por asuntos políticos, implica la relación de diversas acciones sociales que generaron a partir de su interacción con los demás, especialmente su grupo de referencia. Por lo que es necesario, para entender su perspectiva de su "reinserción social", tener en cuenta las situaciones sociales que contribuyeron a su construcción, de esta manera podremos aproximarnos a aquellos aspectos que influyeron para la construcción de su realidad, que continuamente reelaboran a partir de una relación individual y colectiva. Por ello, la metodología empleada en la presente investigación, constó de un procedimiento indagatorio para la obtención de información, la cual posteriormente se analiza especificando categorías y ejes que, finalmente desembocan en la formulación de proposiciones, para construir así, un nivel significativo de comprensión en cuanto a los significados y sentidos que se juegan en la acción social de los actores. A continuación se describe detalladamente la estrategia metodológica desarrollada y sus diferentes momentos.

3.1.1 Objetivo

3.1.1.1 Objetivo general

Dar cuenta de los significados y sentidos implicados en la perspectiva de personas liberadas de Centros de Prevención y Readaptación Social respecto a su reinserción.

3.1.1.2. Objetivos específicos

1. Identificar las semejanzas y diferencias de la perspectiva de los participantes.
2. Categorizar y caracterizar esas perspectivas.
3. Establecer relaciones de las perspectivas en un orden institucional.

3.2. Participantes

4 hombres entre los 28 y 35 años de edad, quienes estuvieron en reclusión en un rango de tiempo de 9 meses a 3 años 6 meses. Su participación fue voluntaria (personas que tenían y querían decir algo al respecto).

3.3. Instrumentos

1. Grabadora de voz.
2. Computadora personal para registrar las entrevistas
3. Guía temática de entrevista. Compuesta por las siguientes áreas temáticas: 1) **Conceptuación de sí mismo;** 2) **Relaciones interpersonales;** 3) **Perspectiva de vida;** 4) **Situación económica** y 5) **Vivencia en el centro.** Cada una, contó con sus respectivos indicadores.

3.4. PROCEDIMIENTO

3.4.1. Acercamiento al campo

El acceso a los participantes se dio por medio de una Organización no gubernamental de Derechos Humanos, con la cual ya se había tenido contacto. En la visita a dicha organización, se expusieron los motivos de mi presencia y se solicitó la autorización para realizar el estudio. Posteriormente ellos contactaron con los participantes, quienes accedieron a ser partícipes en el estudio.

3.4.2. Descripción de escenarios

Tres de las entrevistas se realizaron en la Facultad de Filosofía de Ciudad Universitaria, ubicada en la Ciudad de México. Se utilizó la cafetería de la facultad, tratando de mantenernos lo más alejados posibles de los ruidos externos. Sólo una entrevista se realizó en el auditorio Che Guevara ubicado igualmente en la Facultad de Filosofía.

3.4.3 Calendarización de entrevistas.

Dado las ocupaciones de cada uno de los participantes, se acordó por teléfono la fecha y el horario, que les acomodara en sus agendas. Realizando una entrevista cada 15 días aproximadamente.

3.4.3.1. Aplicación de entrevistas

Se utilizó la entrevista a profundidad, ya que ésta permite a los participantes relatar de manera amplia y sin un nivel delimitado sus experiencias en torno al tema objeto de conocimiento; condición fundamental para el propósito de la investigación, puesto que el relato del participante lleva en sí mismo un complejo de significados y sentidos que no deben ser alterados por la indagación estructurada por parte del investigador (González y Cano, 2010). La entrevista permitió establecer y mantener una conversación con cada uno de los voluntarios, con el propósito de conocer sus ideas, creencias, pensamientos, acciones y sentimientos hacia sus relaciones interpersonales y hacia sí mismo, esto con base en las áreas temáticas contenidas en la guía de entrevista.

En la partea inicial de la entrevista, se expresaron los motivos del estudio; se obtuvo el consentimiento de los participantes, se les aseguró la confidencialidad de la información obtenida y se les aclaró que estaban en toda libertad para comentar o no, aquello que creyeran pertinente.

Todas las entrevistas fueron audiograbadas y tuvieron una duración aproximada de 30 a 85 minutos. Su transcripción se realizó empleando un código elaborado para tal fin y fueron cotejadas con sus respectivas grabaciones.

3.4.3.2. Transcripción de entrevistas

La transcripción de las entrevistas se llevó a cabo con base en el código de aspectos técnicos que se elaboró para tal fin:

Citas= (")

Separación y terminación de ideas y frases = (.)

Silencios = (...)

Incremento en el tono de voz = (Uso de negritas)

Para verificar la exactitud de las entrevistas, una vez que se realizaron las transcripciones, fueron cotejadas con sus respectivas grabaciones. Los errores identificados, en la medida de lo posible, fueron corregidos y cuando esto no pudo ser, se especificó en la transcripción que no fue viable hacerlo, marcando con “NE” entre paréntesis.

3.4.4. Análisis de la información

Para la construcción del análisis primero se categorizó la información actor por actor. Se identificaron palabras, frases o párrafos de cada entrevista, así como ideas y situaciones en cada área explorada en la que indicaban valoraciones y expectativas. Teniendo en cuenta tanto los acontecimientos donde los actores hacían referencia hacia sí mismos como a la de los demás, ya sea directa o metafóricamente, se seleccionó la información en base si tenían una significación en relación al objetivo del estudio.

De cada episodio conversacionales, se consideraron tanto elementos compartidos como singulares de la perspectiva de cada actor. De tal manera, se fueron agrupando las respuestas de todos los actores con base en los significados y sentidos predominantes con la intención de tipificar por el lugar que ocupan en la estructura, el tipo de respuestas encontradas en cada área.

Con base en estas tipificaciones, se caracterizaron las áreas a partir de los significados y sentidos esenciales encontrados.

De las caracterizaciones realizadas, se procedió a realizar un agrupamiento de éstas para establecer, a partir de allí seis categorías, que se rotularon empleando el mismo nombre asignado a las áreas temáticas de la guía: **1) Conceptuación de sí mismo; 2) Relaciones interpersonales; 3) Perspectiva de vida; 4) Situación económica; 5) Vivencia en el centro y 6) Otros**, esta última no se encontraba en la guía de entrevista, siendo utilizada para aquella información que se consideraba relevante pero no concordaba con ninguna de las áreas.

Posteriormente, empleando cada categoría como unidad de análisis, se estableció su relación de contenido y tendencia con la posición de cada actor.

Se procedió a ordenar la información en tres momentos: **impacto inmediato** (ingreso a prisión), **impacto mediato** (vivencia en prisión) e **impacto al salir de prisión**.

Cada proceder descrito anteriormente, implicó recurrir recurrentemente a la información proporcionada por cada actor, así como a cada ordenamiento de la información que se fue realizando. Para cada paso realizado, se consideró el objetivo del estudio.

Por último, se acudió al ejercicio interpretativo resultante para discutir, a la luz del marco teórico elaborado, el grado de alcance del objetivo general de este estudio. Se dividió en ejes temáticos el análisis interpretativo, a raíz de aquellos puntos o sentidos más relevantes dentro de la perspectiva de la reinserción social desde la perspectiva de ex presos políticos.

CAPÍTULO IV

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

LA PERSPECTIVA DE LOS ACTORES

4.1.1. Impacto inmediato

Los participantes relatan que ingresar a prisión, significó ver detenida la vida que habían llevado hasta el momento. Tanto en lo personal como en lo social.

Refieren un impacto inmediato que se relaciona con el afrontamiento de una situación inesperada y el no saber el tiempo de su sentencia.

“... todos los planes que teníamos se modificaron completamente, porque al principio no sabíamos cuánto tiempo íbamos a estar... el primer año fue de incertidumbre porque nos querían dar 70 años y decía cómo planeo mi vida si no se si voy a salir...” (1)

La falta de una sentencia formal generó la incertidumbre que representó la condición más angustiante de su pérdida de libertad.

“... cuando no sabes realmente cuánto tiempo te falta, ya teniendo una sentencia cada día dices ya una rayita menos, una rayita menos y una rayita menos ¿no? Pero así con esa pinche incertidumbre y ya también con un, no estás hablando de 15 días, un mes, ya era un rato, entonces no saber también esa parte, pues sí era angustiante ¿no?”. (4)

Incertidumbre que sobre todo les impedía trazar planes de vida.

“...en todo el proceso del juicio la primera sentencia nos dan a 13 años y medio el 2 de diciembre del 2002 nos sentencian a 13 años y dices puta madre 13 años y medio, y apenas llevo uno no, no mames, puta madre ¿no? A los cuántos años vas a salir, a los 37, bueno no voy a estar tan viejo, bueno, pude salir a los 70 años, por un lado está culero, está feo, también coraje toda mi juventud aquí encerrado puta madre ¿no?”. (2)

De la misma manera, su ingreso a prisión les sirvió para pensar en lo que harían a partir del lugar donde estaban ubicados y dejar de lado los anhelos de lo que fue, llevándolos a aceptar su pérdida de libertad.

“cuando llego a la cárcel digo pues todo lo que soñé afuera pues valió... pues porque a principio de realidades estoy aquí y no sé por cuánto tiempo, digo estaba el proceso jurídico entonces no sabes si vas a salir en un año, si vas a salir inocente o si te van a declarar culpable... ¡Putra madre! para qué estar soñando en algo que ni siquiera sabes y entonces es como decir yo deseo que... eso no existe, existe que estoy aquí...”

4.1.2. Impacto mediato

Pasado un tiempo en prisión, se vieron inmersos en un proceso de resignificación de su condición como presos, puesto que comenzaron por darle un sentido que suprimiera la etiqueta de delincuente común. Dicho proceso implicó primeramente contarse las cosas de forma que no fuera tan devastadora la idea de estar presos.

“...ya una vez estando ahí, la neta estás de la chingada, pero quienes se la llevan más cabrona es la gente que está acá afuera, ya uno como se adentró, pues ya sobrevives ¿no? La gente de acá afuera es la que sí se tiene que romper su madre ¿no? Más cabrón que uno...” (4)

De igual forma este cambio conceptual se da con respecto a los lazos familiares:

“Durante todo ese proceso yo nunca hablé con mi compañera, sabes qué no quiero que el niño venga, porque pues no voy a dejar que viva toda esta pinche porquería, digo prefiero privarlo un rato a que él, era pequeño igual y no, pero yo creo que sí ¿no?” (4)

El proceso de resignificación de su condición de preso, se facilitó por la formación escolar e ideológica que los caracterizaba, pero al mismo tiempo representó una condición riesgosa para la institución.

“...estábamos catalogados como peligrosos por pensar, por estudiar, por escribir, entonces es algo que parecería ridículo... pero si la autoridad cree que el más peligroso es el que lee, el que trabaja, el que se porta bien, porque la autoridad los prefiere drogados, en una banda, sin hacer nada, mejor, es más fácil controlarlo ¿no?”. (2)

Su perspectiva como presos políticos los llevó a elegir actividades a desarrollar dentro del penal, tendientes a fortalecer sus convicciones.

“... pude desarrollar ciertas habilidades que no tenía por ejemplo... escribir cuentos o novelas o pintar, nunca había pintado en mi vida y estaba pintando un winnie pooh y de ahí salte a Frida Kahlo y cosas que tampoco me imaginé nunca hacerlas... ni me gustaba... son cosas que descubres ahí... bueno pues para matar el tiempo y luego le vas agarrando gusto”. (1)

Y dentro de lo posible mantener el espíritu de lucha:

"... dentro de mis circunstancias... qué puedo hacer y por eso es que pues nos pusimos a trabajar que me inscribí con mis hermanos aquí a algunas materias a hacer los trabajos a pelear para que nos dieran derecho a leer el periódico, el tener acceso a fotocopias de los libros..." (2)

Siendo en este contexto la lectura una de las actividades más significativas que desarrollaron beneplácitamente.

"la verdad, fue enriquecedor realmente, porque leí mucho en los primeros 5 años que nos permitían libros, revistas, incluso a la misma biblioteca de penal, leí mucho de novelas, de literatura universal, política, economía, filosofía, de arte, me mandaban por correo la revista de las viejitas y me las leía todas... ya leía antes pero sí leí muchísimo más, también ya escribía antes... pero en la cárcel aprendí a escribir mucho más..." (1)

El mantenerse leyendo y llenarse de conocimientos, les hacía sentirse productivos, situación que refieren no era conveniente para las autoridades, por lo que les castigan aún más.

"... en ese tiempo también estudié todos los libros de inglés de la prepa abierta, dije bueno voy a resolverlo, resolví los 6 libros mi autoevaluación fue traducir un texto del inglés al español, eran retos que yo me ponía ¿no? Y si lo que tenía eran los libros de prepa de inglés pues esos estudié y no me preocupaba por pronunciar bien... total no dejar de aprender cosas, no por estar preso vas a dejar de, más que tenía esa posibilidad, ya después como parte del castigo por parte de la autoridad por esa vida tan prolífica me mandan a matamoros y me aíslan..." (2)

Inclusive una de las metas que consideraban propias de su condición, fue el valerse por sí mismos económicamente y no ser una carga para los de afuera.

"la mayoría del tiempo logramos ser autosuficientes, en la primera etapa de la palma había talleres ya ahorita ya no hay, de hacer rejas de metal, sellos de garantía para los botes de algo, entonces te daban 4 horas de trabajo y ganabas no mucho, pero con eso, jabón, lo básico indispensable para estar, lo que siempre intentamos era al menos no ser una carga..." (1)

De ahí que tenían en alta consideración al estar en prisión, el adoptar una actitud que para ellos conservaba su dignidad, en comparación a la actitud de los presos comunes, que caracterizaban como indigna por las acciones que mostraban.

"...tú tienes dos opciones ante una realidad, por muy fea que sea o la enfrentas o la evades y de enfrentarla hay muchas formas puedes enfrentarla con dignidad o enfrentarlo sin dignidad ¿no? Pero siempre tienes opción... pero así hubo delincuentes que fueron dignos, defendieron su dignidad, y por ser dignos los golpeaban, los castigaban, pero eran dignos a pesar de ser

delincuentes y había gente que era delincuente y era indigna, hasta se prestaba a abusar de otras personas, por ganar favores de la autoridad... se va creando también un clima de impunidad, claro eso lo resiente porque si defiendes la dignidad te va a llevar que te rompan la madre, porque tienes que crear mecanismos de defensa que permitan sobrevivir...esto es una cuestión política y puedo estar 50 años o puedo estar 10, entonces si voy a estar 10 o voy a estar 50 tengo que vivirlos con dignidad y el proyecto fue voy a vivir esto con dignidad sin renunciar a mis principios y valores que son los que me sirven aquí...” (2)

El aferrarse a sus valores e ideologías, les ayudó a mantener su lucha contra el sistema, volviéndose ello su baluarte y razón principal para no ceder al ambiente carcelario. Ese nuevo objetivo, influyó para que se plantearan un nuevo proyecto dentro de su reclusión.

“... si yo renuncio a lo que creo es como perder, es como ser derrotado más allá de la prisión, ser derrotado en lo que tú crees y eso es perderte a ti mismo, perder lo que eres, si yo sabía lo que era y lo que quería no podía renunciar a eso y volverme huérfano ¿no? O alguien que por perderse a sí mismo perdiera su dignidad... bueno ya no puedo hacer el proyecto de vida que tenía, qué voy a hacer, todo lo que yo quiera hacer que fortalezca mis convicciones y mantenga mi dignidad, puede ser trabajar, estudiar, hacer ejercicio...” (2)

Su proyecto dentro de prisión consistía en no mantenerse en la ociosidad, para así no perderse en el encierro.

“... los otros años te preocupas más por la estancia por la misma dinámica de las prisiones ya no es de que hagas planes, es un círculo incluso hasta la comida, los platillos se repiten y los horarios y también... haces un proyecto de vida para dentro de la cárcel cómo vivirla... por qué estar en la cárcel andar rumiando si me faltan 4 años para salir... ahorita estoy preso y es ahorita donde tengo que hacer cosas porque si no hago cosas seguramente voy a perder cosas no puedo estar viviendo eso, ya que salga entonces...” (1)

El mantenerse estudiando dentro de prisión, les sirvió para alejarse de esa ociosidad. De la misma manera, para ellos el defender sus derechos era un objetivo de su vida en prisión.

“...venían mis hermanos platicaban con los profesores me daban el tema me mandaban las fotocopias y hacia mi trabajo a mano y entregaba y me calificaban y así presente 6 materias, entonces cuando se pudo, porque además fue una pelea ¿no? Pelar que nos permitieran, o sea también luchar por ciertos derechos en la cárcel se volvió un motivo de lucha pero un motivo de estar, un proyecto. El proyecto era que nos dejaran estudiar, que nos dejaran tener acceso a cosas que no violentaban la normatividad jurídica, ni la normatividad penal, sino que era simplemente no pausar el desarrollo de una persona...” (2)

Sumergidos en esa cotidianeidad, fueron capaces de un entendimiento del manejo carcelario, ya que observaron cómo logran moldear el comportamiento de los presos a base de premios-castigos.

“...la autoridad es eso una figura que juega en eso de premio castigo ¿no? Son muy conductistas si haces esto te doy un premio ¿no? Si estás conmigo tienes privilegios, si no estás conmigo pues te castigo, te hago que sufras... Te gusta hablar con gente, te aísló, no te gusta la gente te meto donde hay gente, esa figura te está castigando constantemente... entonces ser digno pareciera que tiene un costo y es que la autoridad te esté chingando más y parece que la indignidad se premia, porque así e... va en contra de la readaptación social, es un sistema más norteamericano que es un castigo, hiciste esto te vamos a castigar y te vamos a castigar los 30 años que estés, los 50 todos los años es castigo, tienes que sufrir, la cárcel se hizo para sufrir, para que pagues con sufrimiento...” (2).

Cabe mencionar, que al estar en prisión lograron conocer el funcionamiento y objetivos de la cárcel, siendo ésta una garante de suplicios para las personas. Lo que los volvió conocedores del sistema penitenciario y de la gente que está adentro.

“... la cárcel es un medio destructivo que destruye al ser humano, no lo readapta lo destruye... los rasgos más negativos de las personas se potencian, porque su medio ambiente, de sobrevivencia además de que ni siquiera hay una alternativa de readaptación, es el castigo por el castigo y chíngate, en ese sentido pues mucha gente en lugar de retomar lo positivo de la persona o de la sociedad pues que refuerza, pues lo negativo y al reforzar lo negativo en la manera de sentir y de expresar sentimientos acabas haciendo gente que es incapaz de sentir, que es incapaz de expresarlo y que rige su vida ya no por lo que siente sino por otras cosas ¿no?”. (2)

Una de las reflexiones que les ayudó a sobrellevar su estancia, es el dejar de pensar en lo perdido para así enfocarse en lo que pueden hacer, a partir de donde estaban ubicados.

“...Entonces si no enfrentas así las cosas pues vives en la frustración ¿no? Si yo estuviera afuera o vivo lamentándote si yo estuviera afuera, por qué a mí, lloriqueando por todos lados... no, no, te haces más daño y la otra decíamos bueno si me deprimó aquí en lugar de que me ayuden me van a hundir... ”. (2)

Asimismo, la decisión de no compararse con la gente que lleva una vida normal afuera, les ayudó para una aceptación de su condición de presos.

“... yo decía no me voy a comparar con un joven de mi edad allá afuera, ni me voy a comparar con lo que yo hubiera podido hacer si estuviera afuera, porque eso no existe, son sueños, de no

ya a los 30 uh ya estaría dando clases bueno sí, pero no la realidad que te toco a ti no estás en Francia, no acabaste tu carrera y estás aquí”. (2)

Cabe destacar que el hecho de que los participantes realizaran labor social y fueran parte de una organización de derechos humanos, influyó en el tipo de estancia que tuvieron y la forma en que se llevó su caso, a comparación de la gente que no tiene un respaldo de esa índole.

“... cuando tú formas parte de alguna organización política o de derechos humanos al resto de la población sí, por muchas cosas ¿no? yo a pesar de que no tengo un peso, tuve acceso a un buen abogado ¿no? tuve acceso a todas las organizaciones de derechos... tuve ese acceso a la justicia, pero por qué, pues por quien era yo... no por quien era yo en sí, si no por todo el trabajo que se realizó ¿no?, entonces eso me facilitó mucho las cosa... a diferencia de otras personas... entonces están ahí porque precisamente no tienen acceso a un abogado, porque las organizaciones de derechos humanos les cierran las puertas, porque no hay justicia pues, el sistema jurídico no funciona ¿no? entonces yo considero que sí, o sea es muy diferente mi experiencia al común de ellos, yo creo que ellos se enfrentan a una realidad todavía más adversa ¿no?...” (4)

Para ellos, el estar en prisión por motivos políticos los hace diferenciarse y vivenciar su estancia de distinta manera que los presos “comunes”, marcar esa diferencia es algo que les ayuda a identificarse.

“Lo que sí es claro es que nunca iba hacer amistad con ningún preso ¿no? Era la lacra nacional que... salvo con los presos políticos o los presos de conciencia, cuando llegamos había, había 2, 4 presos políticos culpados de pertenecer a grupos armados... y sí eran como diferentes las personas también leían, también hacían ejercicio, te aconsejaban, te protegía... después que salí de la cárcel oí de otros ex presos también creo que poca gente mantienen... terminan mierda en el caso de presos por conciencia política y los normales lacras no sé cómo funcionen ellos ¿no? Sobre todo porque es muy diferente estar en una cárcel de alta seguridad que en un penal cualquiera, el penal normal es como jardín de niños comparado con uno de alta seguridad”. (3)

Es así como logran diferenciar como los presos comunes llegan a prisión, y cómo la gente que cuestiona el sistema puede terminar ahí. De tal manera, que ambos terminan en un mismo lugar.

“...la gente que está en la cárcel no es que venga de otro planeta, sino que es gente que... o sea no nacieron delincuentes, sino fueron haciéndose delincuentes por diferentes causas y reflejan también una estructura social que a veces orilla a la gente a la delincuencia o promueve ciertas actitudes y valores que van a orillarte en ese sentido, pero también nosotros al estar ahí como

presos injustamente , éramos esa parte de la sociedad que no es delincuente, que sí es crítica que no está de acuerdo, pero que también puede acabar en ese espacio...”. (2)

Cabe destacar, que los proyectos que hicieron dentro de prisión, se enfocaron para hacer su estancia en prisión más llevadera. Fue a un año de salir cuando la incertidumbre de lo que encontrarían afuera comenzó a hacerse presente.

“ya desde el último año de cárcel como que empiezas a preguntarte qué vas a hacer cuando salgas, porque en los otros años te preocupas más por la estancia por la misma dinámica de las prisiones ya no es de que hagas planes... ya a un año ahí es de qué voy a hacer, qué tengo que hacer, hay muchas cosas que no sé, que no me dijeron para no preocuparme... Y sí el último año ya fue una planeación más consciente, ya hasta el último año”. (1)

4.1.3. Impacto al salir

Al sentir más cerca la libertad, les permitió acceder a un aspecto de su vida al que según su convicción no era lo más viable pensar. Es entonces cuando empiezan a planificar su vida afuera.

“... pensaba lo que me gustaría, tenía mi pareja mi compañera como ya iba a visitarme a Atlacholaya a platicar, entonces como que vuelves a planificar otro aspecto de la vida... sí quiero tener pareja, las bigotonas no me gustan, son como planes que se van posponiendo y que cuando tienes la posibilidad aun dentro de la cárcel vuelves a hablar sobre esos planes, entonces vuelves a ver esas posibilidades... las personas afuera no sé, mis hermanos, cómo están, querer convivir con ellos algún día... entonces te abre la posibilidad de planificar, no es que no lo hiciera, no podía”. (2)

Una vez afuera, lo primordial fue tratar de reponer las cosas que se perdieron por su estancia en prisión.

“... entonces uno primero agarra lo que no pudiste leer lo que no pudiste saber, películas que no pudiste ver, toda la música que sales y ah ya escuchaste a tal grupo y tú ah lo último que me quedé eran los fabulosos cadillacs de como los 90s ¿no?”. (1)

De esta manera, pasaron por un proceso de revivenciar las cosas que dejaron de ver y sentir al estar encerrados.

“Incluso las sensaciones son distintas.... los árboles por ejemplo se nos hacían inmensos, las plantas, los animales, también las personas, por ejemplo los colores, eran impresionantes porque

durante muchos años nada más vimos dos... por ejemplo lo veíamos todo brillante... los árboles grandotes. Todo lo veíamos como exagerado, esa sensación dura muy poco, unos 10, 15 días... te subes al metrobús y te mareas, el metro, que aunque lo usamos desde mucho antes, pero sí es como otra vez... ” (1)

Asimismo se enfrentaron con un sentimiento de no pertenencia, puesto que lo que conocían ya no es.

“reconocer la ciudad también, en 7 años sí cambia bastante, algunas quedan exactamente igual a como las dejaste... también la ropa, incluso la otra gente ya se ve distinta, ya es otra moda, no otro lenguaje, pero sí hay otros moditos como si te quedaste en otra época”. (1)

Su estancia en prisión no sólo los hizo perder tiempo, sino que influyó para que se modificaron sus relaciones personales, puesto que perdieron algunas amistades por su condición de presos.

“hubo algunas... que se perdieron hubo algunas que sí estuvieron, el primer año porque me escribieron, después se dedicaron a su vida me dejaron de escribir... Hay amistades que pierdes, otras amistades que creas, que aceleró el proceso pues la cárcel, gente que dijo pues eres mi cuate pero ya quiero hacer mi vida, como si le quitara uno mucho tiempo ¿no?...” (2)

Un ejemplo más con respecto a la disminución de las amistades lo relata otro participante, quien a partir de su estancia pudo diferenciar a sus amistades “verdaderas”.

“pues realmente de amigos amigos sobrevivieron pocos en el sentido de seguir siendo mis amigos ¿no? Amigos cercanos y sobrevivieron pocos porque algunos nunca me fueron a visitar otros ni siquiera se inscribieron y entonces yo decidí que pues como dice el dicho en los funerales, los hospitales y en la cárcel se ve quienes son tus amigos, entonces también disminuyó en ese sentido la cantidad de amigos...” (3)

Bajo esta misma óptica, consideran que al salir pudieron observar como algunas amistades, cambiaron sus puntos de vista con respecto a la acción política.

“pues de las que permanecieron y consideré como amigos todavía sí hubo algunos cambios notables, lo primero es que en 3 años y medio varios casi acaban la carrera o acabaron la carrera, entonces... cambió su perspectiva de vida también, algunos dejaron de ser tan críticos como eran antes, como que sí, ya se acomodaron a una vida más tranquila ya no de protestar de... pues en la juventud 16 ó 15 eran muy aguerridos y muy radicales pero les pasó lo del dicho de que eres rebelde cuando eres joven y cuando eres viejo maduras, más bien te vuelves pendejo ¿no? Entonces como que a ellos sí se les nota el cambio ¿no?...” (3)

Por estas situaciones de cambios de pensamiento e ideas no compartidas se dio un alejamiento.

“... ahora tomamos más distancia porque también cada quien va haciendo su vida ¿no? Unos viajan a otros estados, otros aunque estén aquí pues ha cambiado la coincidencia de ideas ¿no? Ahí es donde ellos, más bien ellos cambiaron, yo no cambié, en el sentido de ser crítico de defender al jodido, al débil, en eso no cambié ahí sigo, ellos sí cambiaron en eso...” (3)

Cabe destacar, que a pesar de que su círculo de amistades fue disminuyendo, también se hicieron de nuevas amistades, con quienes comparten una afinidad ideológica y están unidos por objetivos comunes.

“...cambió el perfil de los amigos, antes eran nuestros amigos porque nos identificábamos por la música, el baile, el desmadre y ahora los amigos hay más afinidad hay más crítica más ideológica, que coinciden en el pensamiento no nada más vamos a tomar y echar desmadre y cotorreando... la mayoría de mis amigos pues sí hicieron su vida, son maestros, son padres de familia, viven la vida, digamos normal, y ya gano otras amistades que también en este círculo. Cambió también el perfil de las amistades”. (1)

Pese a que hubo un proceso de pérdidas y ganancias de amistades, también hubo lazos que se vieron fortalecidos.

“sí, cambiaron mucho ¿no? en todos los aspectos y en todos los niveles de amistad, por ejemplo mis amigos que eran con los que trabajaba políticamente, que después fueron haciendo todo ese trabajo, pues ya no son mis amigos ¿no? ya son mis hermanos...” (4)

El círculo de amistades no fue el único en verse afectado, puesto que el alejamiento con las personas también afectó a sus relaciones de pareja. El encierro influyó a que no llevaran a cabo un noviazgo "normal", lo que llevó a que se terminara la relación.

“...un trago amargo de mi vida ¡sí maldita! sí tenía una novia que afortunadamente me aguantó tres años y medio... y ya ni siquiera tuvimos la oportunidad de andar como novios, tomarnos de la mano, ir al parque... y este a los 3 años y medio es cuando ella ya dijo sí te quiero mucho pero está bien cabrón, me dijo dame tiempo, entonces ya cuando te dicen dame tiempo es que te están diciéndote vete a la chingada pero no tengo palabras para decírtelo, así que dame tiempo, entonces ya asumí que ya no quería, tampoco ni era fácil para ella ni para mí forzar una relación, entonces le dije tómame el tiempo que quieras y después pues ya bailó y la enterré simbólicamente...” (1)

A pesar de que perdieron relaciones de noviazgo por su condición de presos, al salir pudieron dar continuidad a ese aspecto de su vida.

“... mi esposa se embaraza al breve tiempo de estar libre, esa también ya era una perspectiva de ser papá de tener una familia, que ya era algo que desde la cárcel yo había hablado con la pareja, ser papá, ya desde antes ya había... planificado que pues quería ser padre y pues era también como darle continuidad a cosas que ya se habían pensado desde antes. Era continuidad de algo que ya había desde la cárcel... y crear más posibilidades”. (2)

“...sigo teniendo el proyecto de crear una familia ¿no? Tener hijos... todavía creo un poco en eso de que el amor puede construirse al pasar los años ¿no?... pues sí sigue el proyecto de vida de tener una vida de pareja...”. (3)

Algunos de los proyectos de vida que tenían antes de ingresar, pudieron darles continuidad al salir, principalmente en el aspecto personal.

“De hecho a los 9 meses que yo salgo libre nace mi hijo... ya como al mes y medio ya me fui a vivir con ella, vivir con mi pareja, vivir todo lo del embarazo... Y pues sí viví con ella todo ese proceso, otra etapa de la vida ¿no? Que no pude haber... que planifique hasta que tuve la opción, inclusive cuando íbamos a salir le dije bueno igual y salgo igual y me dejan adentro o sea también quién sabe, pero bueno ya estar libre, salir y acomodarte implica querer vivir, construir otra cosa. Ahora ya tengo otro hijo, ya nació mi otro hijo ya tiene 19 meses”. (2)

De esta manera, sus relaciones interpersonales se modificaron, así como las formas de convivencia para con los demás, ya que al salir se optó por tener más acercamiento con los demás, de tal manera que vivieran su vida más vertiginosamente y con mayor intensidad.

“yo salí con ganas de socializar, de convivir y de platicar y de vivir más rápido, no para recuperar el tiempo porque no lo recuperas, pero sí para tratar de vivirlo más intensamente como una forma de tal vez autoengañarme, no lo recuperas el tiempo pero sí aprovechas más lo que te queda... de vivir más intensamente más rápido...” (1)

Al salir, su estancia influyó para valorar más a las personas que los rodean y apoyaron durante esa experiencia.

“... a valorarnos bien cabrón ¿no? tanto ella a mí como yo a ella, yo más a ella por esa situación de que dejó y enfrentó muchas cosas por estar conmigo, cuando salí yo también sentí ese compromiso de decir ¡puta madre! tengo que estar igual a la altura porque serían chingaderas ¿no? Que yo ahorita, ay no sí gracias y después sabes qué ya me voy, pues no” (4)

Así como su estancia en prisión les sirvió para valorar a su familia, también a raíz de eso, se forjó un lazo de afecto mayor con ellos.

“pues se fortalecieron nuestros lazos afectivos siempre fuimos unidos, siempre nos enseñaron a amarnos a cuidarnos a protegernos, al mayor protege al chiquito, o sea sí nos inculcaron eso, la diferencia es que se fortaleció ese sentimiento de afecto, de hermanos de proteger al más pequeño y no porque sea inútil sino porque es un sentimiento legítimo, yo quiero a mi hermano... aunque sé que se puede defender solo, pero nos vamos... a los trancazos y también con los de afuera, que no nos veíamos ni nada a veces, pero sabíamos que estaban luchando por nosotros, mi hermana...” (2)

A partir de estar en reclusión, la relación que habían tenido entre hermanos se fue modificando, por el nuevo proyecto de vida que tienen en común, pasó a ser una relación más laboral, donde comparten un objetivo común.

“... aparte de la relación de hermanos ahora hay una relación podríamos de decir de trabajo, de compañerismo, no solamente estamos juntos por ser hermanos de sangre sino porque coincidimos en un ideal, en una forma de trabajar... porque no es lo mismo un hermano que por más que lo quieras, que lo veas de vez en cuando, toda su vida es totalmente distinta a la tuya ¿no? Aquí decidimos por la circunstancia también, pues trabajar juntos y eso hace que la relación sea más allá de hermanos, nos une no sólo por la sangre sino también los objetivos...” (1)

“...no sólo porque sean mis hermanos sino que hay una coincidencia en ideas, una coincidencia en proyectos, nosotros o yo creo que la hermandad no solamente viene de la sangre ¿no? Si no viene de esa coincidencia en muchas cosas y en el trato humano que se establece. Se consolidó más por la situación de la cárcel, hubo más proyectos” (3)

De la misma manera, el aprecio que se tiene por la familia aumento, puesto que valoraron más sus lazos afectivos e incluso el tiempo que les brindan a los demás y a ellos mismos.

“...valoré un chingo más a mi hijo, porque ese tiempo que a lo mejor no le dediqué en ese tiempo que yo no vivía con ella, pues me hicieron ver qué delgado es ese hilo de un día para otro no lo vas a ver en quién sabe cuánto pinche tiempo, entonces en ese aspecto ¡puta! A mí lo que más me dolía neta era eso... Y bueno, valorar el tiempo, sobre todo el tiempo que brindas para hacer las cosas como para ti, tanto como colectivas ¿no?”. (4)

El estar en prisión también les sirvió para identificar a la gente que estaría con ellos a pesar de la adversidad:

“... o sea a pesar de que no somos consanguíneos o sea incluso a unos ni los conocía, estuvieron ahí día y noche, todos los días ¿no?... Entonces eso para mí ya no tiene nombre ¿no? Es un compromiso para cada una de esas personas que participaron en ello muy cabrón, o sea para

mí es de por vida, es un lazo que de aquí hasta que a uno de nosotros nos cargue la chingada se va a romper ¿no?” (4)

De la misma manera, su estancia les sirvió de alguna manera para reflexionar acerca de la vida que querían, tanto personal como políticamente.

“Cuánto tiempo más de mi vida iba a desperdiciar haciendo nada ¿no?... o sea creo que ya eso te define y sales y dices sabes qué mi vida tiene que cambiar, porque te ayuda a definir eso ¿no?...me ayudó sobre todo a definir, quién es mi gente, qué es lo que quiero para mi vida, qué es lo que quiero para mi hijo, para mi hermano... Aprendí a definir que políticamente es el camino que... a quien quería yo que fuera mi familia también...” (4)

Viendo en retrospectiva su estancia, obtuvieron una serie de estrategias para sobrevivir en prisión, entre las que destaca cambiar su expresividad de sentimientos como una forma de autoprotección, algo que permaneció al salir.

“... en ciertas cosas nos volvimos o yo me volví menos expresivo en ciertas cosas que te pueden causar sobre todo dolor o desánimo o ese tipo de sentimientos que te pueden lastimar, lo que uno hace dentro de la cárcel es cómo no expresarlo ¿no? O sea como guardarte las cosas y no expresar ante otra gente que te está causando dolor, como una manera de protección ¿no? Si hay algo que te lastima y te duele pus sí tú manifiestas que te duele y te lastima pues te están chingando ¿no? ay a este wey le duele esto pues pícale más y este...”

Otra de las estrategias obtenidas, es el confiar menos en las personas como precaución:

“...también ser más cuidadoso, no abrirme también así tan de capa, soy mm me cuesta trabajo tal vez, este entablar lazos de confianza ¿no? porque también allá no es tan fácil ¿no? me cuesta trabajo entablar lazos de confianza, mm no con cualquier gente... no porque no lo quiera compartir, sino porque a veces la gente cuando conoce tus debilidades sabe por dónde darte en la madre, entons por seguridad no lo dices ¿no?” (4)

Inclusive relatan que hay gente que puede adquirir aplanamiento emocional, al llevar al límite dichas estrategias.

“... hay personas que de plano pierden la capacidad de sentir ¿no? Ese es el problema así viendo al extremo hay gente que pierde la capacidad de sentir, pierde la capacidad de expresarse... hay gente que deja de sentir o sea cuando tú te vuelves insensible a una injusticia te haces insensible al abuso o simplemente estás viendo que le están pegando a alguien y no sientes nada tampoco es normal, entonces, pero hay gente que eso que se modifica lo agarra y vive con eso, pero hay una pérdida creo yo de su humanidad de su capacidad de sentir” (2)

Dentro de las pérdidas a consecuencia de la prisión, también relatan que al estar cierto tiempo en la cárcel el cuerpo comienza a sufrir deterioros.

“salí con lentes, entré sin lentes... bueno sí usaba antes, me operaron y quedé así en ceros y dure como 4 años viendo bien y luego tuve que volver a usarlos... hay dos teorías no comprobadas ni documentadas, una es por el estrés y la otra es por la falta de ver el horizonte, por estar en pasillos completamente cerrados y los colores, prácticamente las paredes de un color la celda de otro, son como afectaciones, no está documentado pero es la única explicación que me han podido dar”. (1)

Otro ejemplo, de las consecuencias físicas nos las relata el siguiente participante:

“...también me dejó una lesión en la rodilla, me dejó una lesión en la mano, pues cosillas, me dejó un colon irritable ¿no? Tremendo, una gastritis tremenda que pues bueno en la actualidad pues ya no padezco de eso como lo padecía en la cárcel, pero sí quedó como esa huella física ¿no? Del... pues del estrés y todo lo que te generaba la cárcel...” (3)

Asimismo otro aspecto que sufrió consecuencias, fue el lenguaje, ya que creen que al dejar de usar ciertas palabras, el bagaje de palabras se ve deteriorado.

“... otros tenían tele y se la pasaban ahí y veían novelas, una de las características de la cárcel era que sus pláticas eran del programa matutino de las novelas, y ahí el lenguaje se reduce, hay palabras que no utilizas porque no platicas con nadie que tenga cierto bagaje, casi la mayoría es gente de barrio y estabas acostumbrado a hablar con cierto tipo de gente no tan alta pero sí lo pierdes”. (1)

Sin embargo, no sólo consideran que hubo cambios negativos, puesto que también se modificaron positivamente algunos aspectos rutinarios:

“he cambiado radicalmente todos los ámbitos de mi vida a raíz de... hasta en aspectos insignificantes ¿no? el hecho de que trapeo mi casa, tengo limpio, lavo mi ropa pues si ¿no? porque a lo mejor cuando todavía no estaba era un desmadre, a raíz de estar ahí bueno ¡puta madre!... cambió mi forma de relacionarme con las personas, ser más humilde” (4)

De la misma manera, al estar en la cárcel tuvieron que modificar completamente lo planeado en el aspecto laboral, pues encaminaron sus objetivos de vida a una labor social.

“antes de caer en la cárcel si bien ya había hecho trabajo comunitario no me asumía como defensor de derechos humanos... y no era el motivo principal de mi vida, y desde la cárcel pues efectivamente ya no me interesa enfocarme a terminar mi carrera ni de vivir de una beca, mis objetivos ya son distintos, ahora estoy en derechos humanos, me gusta ayudar y estoy trabajando

en ello y eso ya es mi objetivo de vida que ni siquiera me lo imaginé antes de estar en la cárcel... prácticamente se fue armando dentro de prisión...” (1)

A raíz de eso, re ubicaron sus prioridades, a partir de lo que consideran una deuda moral.

“pues yo pensé que cuando saliera me iba a dedicar al comité, era mi idea, era también un compromiso ético, moral con toda la gente que nos había apoyado, era estar en el comité y contribuir, si si podía acabar la carrera pues que bueno, si no pues no era mi prioridad, porque lo prioritario era el comité ¿no?” (2)

Su nueva prioridad, los derechos humanos, es un proyecto que se amplió a la lucha por otros presos políticos lo que influyó a que no decidieran elegir otro camino.

“...ya había una organización había un trabajo hecho, se ampliaron la lucha de otros presos por motivos políticos, o sea como que era lo más natural, tenía la opción de decir gracias por todo y rehacer el proyecto que tenía”. (1)

Asimismo optaron por no darle continuidad a su proyecto académico y enfocarse a ayudar a otras personas, a partir de su situación.

“... ya no tenía ni las ganas ni la ilusión de regresar a un salón de clases, que hueva, estuve encerrado tanto tiempo como para ir a otro encierro ¿no? Lo que yo quiero es salir, conocer, ir a la playa, relacionarme con gente, aprendimos de una experiencia y también podemos ayudar a otra gente que no se quede tanto tiempo, reducirlo lo más posible, si la idea clara no era con detalle, pero sí era integrarlo a mi trabajo de derechos humanos”. (1)

Al salir y dedicar su vida a una labor social, algo que los ha ayudado es la solidaridad de la gente, pues ellos no reciben gran remuneración económica:

“... en el comité a la gente que trabajamos tiempo completo nos dan 3000 pesos al mes, afortunadamente hay una casa, no pago renta, realmente los 3000 pesos son para los demás gastos y con eso ya... pues por eso me dejaron (risas) por ser pobre no tenía ni para darle palomitas en el cine (risas) pero tenemos mucha solidaridad de la gente nos regalan ropa, comida, despensa, y las mismas actividades que hacemos nos generan recursos, la comida en la misma cafetería siempre llego a la hora de la comida (risas) las ONG ya saben que nosotros si quieren platicar nos inviten a comer”. (1)

Aunque tuvieron algunos cambios en cuanto a sus proyectos de vida, también hubo una reafirmación conceptual del mundo y de la ideología con la cual venían viviendo:

“... algunas sí cambiaron otras se reafirmaron, nunca creí que el mundo era justo y lo reafirmé con 7 años y medio que estuve, no vengo de una familia católica, entonces tampoco encontré a

dios en la cárcel sigo siendo ateo, porque algunos sí les pasa eso, la espiritualidad y dios... de ahí se agarran no fue mi caso...” (1)

“... bueno no sé creo que antes de la cárcel pensaba de cierta manera, tenía ciertos criterios y ciertos principios y lo que me pasa a mí con la cárcel es que reafirmo ciertas ideas y principios que ya tenía desde antes, más que modificarlos o más que desaparecieran como reafirmar... principios ideas, emociones, sentimientos... Por ejemplo... antes de la cárcel tenía cierta sensibilidad social ante la injusticia y ese sentimiento de que era posible o que era importante que se formara una realidad más justa, cuando estoy en la cárcel pues se logra, lo reafirmo digo efectivamente la realidad es injusta y el hecho de que yo esté preso cambia esa realidad, y esa realidad injusta que yo vivía fuera y que se veía afuera, también se vive dentro” (2)

No obstante, así como a algunos participantes la estancia en prisión les sirvió para fortalecer sus convicciones, también a un participante a raíz de ser ingresado le sirvió como una incisión en su vida, para lograr identificar el camino a seguir, puesto que antes de ingresar no sabía hacía dónde encaminar su vida.

“... hñjole, no la verdad es que estaba perdido, sí teniendo participación política, pero no terminaba de superar la parte emocional de lo de mi mamá ¿no? entonces siempre lo arrastraba... yo me perdí mucho tiempo en ese aspecto, anduve así como que en el limbo, la neta o sea la neta es que no sabía, yo, mi intención era irme ¿no?...” (4)

Es así como a partir de su experiencia vivida, fueron capaces de entender que la readaptación social, es una cuestión de difícil realización, puesto que la sociedad no está preparada para aceptar a gente que estuvo en prisión, lo que los lleva a etiquetarlos.

“... realmente si es difícil ¿no?... yo también conozco a mucha gente que sale con toda la pila y, y a lo mejor sí con el eje bien definido, pero ya se enfrentan aquí afuera con una realidad bien eriza ¿no? y aunque quieran llegar a eso, pum pum pum, les pegan, les pegan y no llegan ¿no? yo creo ahí también influye mucho el contexto social de afuera ¿no? y yo o a lo mejor a mí me fue fácil por muchas situaciones ¿no?... yo considero que la gente común que sale ¿no mames! sí se enfrenta a algo mucho muy muy difícil ¿no? a pesar de decir voy por esto muy difícilmente se logra y no porque ellos no quieran, sino por el contexto que hay afuera, por toda la pinche discriminación que también hay... o sea, trabajos donde ya tienen cartas de antecedentes no penales, o sea de alguna manera te van cerrando las puertas ¿no?... si a eso a la familia también tiene problemas pues obviamente te van orillando a situación que no quieres ¿no? pero muchas veces para unas personas es la única forma de sobrevivir ¿no?” (4).

CAPÍTULO V

5.1. DISCUSIÓN

INTERPRETACIÓN Y SENTIDO

Para conocer los sentidos implicados de la reinserción social desde la perspectiva de ex presos políticos puestos en libertad, se consideró relevante dividir el análisis en ejes temáticos que exponen las implicaciones más relevantes o de mayor peso dentro de sus perspectivas, de esta manera se dará una sistematización del análisis de los significados obtenidos y expuestos en el capítulo anterior.

5.1.1. Subordinación ante el contrario

Al ingresar a prisión, los participantes sintieron una ruptura en su vida que habían llevado hasta el momento ¿cuánto tiempo estarían en la cárcel? no tenían la certeza de planear un futuro y sentían enojo por la injusticia y por perder su juventud dentro de prisión. Este primer momento, reviste el carácter de un evento traumático, sobretodo porque lleva implícito un esfuerzo de ajuste a su vida. Este evento traumático se vivenció, no sólo como víctimas de una injusticia, sino que para ellos implicaba una subordinación a las reglas de un sistema de estado, reglas con las que estaban en desacuerdo, puesto que atentaban contra sus principios e ideología. Ello implicó no sólo una crisis por la pérdida de libertad, sino por un choque de principios y el tener que aceptar una nueva condición (presos) impuesta por un Estado contra el que se está en desacuerdo.

El desarraigo de su mundo, al encontrarse en aislamiento les generó conciencia de su debilidad, de su fragilidad, de su absoluta dependencia de la administración carcelaria, es decir "del otro"; de ese otro que repudian. Para ellos lo más difícil era estar sin hacer nada, solos con ellos mismos, teniendo todo el tiempo para pensar en su desgracia. La celda completamente aislada del preso está, algunos días, llena de terribles fantasmas, este tiempo solo se les da para que tengan una expiación de sus culpas y ese tiempo consiste en la aceptación del rol de preso, la acumulación de información sobre la realidad carcelaria, una

vez que los dejan salir tienen que enfrentarse a una serie de cambios en su forma de actuar, desde como comen, visten y hablan, su tiempo en prisión implica por lo tanto, modificaciones identitarias que surgen a partir de la vivencia del cuerpo y los referentes de pertenencia, consiste en un nuevo aprendizaje de habilidades en una lucha por la supervivencia, en un intento continuo de adaptarse, al nuevo ambiente carcelario.

Es mediante el cuerpo, como se empieza a una subordinación al sistema carcelario, adecuándose a sus mandatos y siguiendo sus órdenes se disciplina al cuerpo, y por ende a la persona presa. El sólo hecho de tener que adaptarse a una forma de vida, y estar a merced del sistema fue más sufrible para los participantes, que el perder su libertad. De tal manera, se da un entendimiento de que la interacción simbólica no implica solo acuerdos, sino que también incluye confrontaciones, conflictos entre perspectivas, aspectos a través de los cuales emergen los sentidos y significados que orientaran y definirán la acción a tomar que los actores construyen en base a su condición de presos.

La perspectiva del sujeto se fue modificando conforme transcurría el tiempo y se relacionaba con otras personas. Fue cambiando al pertenecer a distintos grupos y adoptar nuevos roles sociales. Antes de ingresar a prisión eran estudiantes que realizaban trabajos comunitarios, hermanos y amigos. Cuando fueron puestos en prisión, se convirtieron en presos políticos y sus relaciones interpersonales cambiaron. Es al salir de prisión, cuando deben adoptar su rol como ex presos políticos y ser líderes de una organización.

Cabe señalar, que en la subordinación de los sujetos ante un poder carcelario y de Estado, los participantes demostraron la capacidad que se tiene para enfrentarse a ese poder y tratar de escapar de su insidiosa acción, entonces comienza la resistencia ante el Estado que ejercía su poder contra sus cuerpos, acciones y emociones.

5.1.2. Desarrollo de identidad "preso político"

Sin embargo, esta inseguridad a lo que les pasaría al estar presos, se fue modificando y comenzaron una construcción simbólica de una realidad distinta, a la que habían tenido al ser ingresados. Ese desarrollo fue dándose mediante el uso de algunas condiciones de las que

podían hacer uso en prisión, como leer, hacer ejercicio, continuar con sus estudios, pintar, escribir, etc. Actividades que han sido realizadas por personas que ya han sido encerrados por motivos políticos. Entonces se asume una nueva identidad; "preso político", identidad con la cual se comprometieron durante su estancia en prisión y llevó a los participantes a transformar la percepción que tenían sobre sí mismos. Este nuevo rol social adoptado por ellos, los llevó a construir una nueva forma de vivenciarse que se vio reflejada en su conducta, esa nueva identidad adoptada surgió de un proceso de negociación que surge en la interacción social. Con todo esto acabaron por considerarse algo en concreto (presos políticos) y desde ese momento encaminaron su acción por la persona que creen ser. Orientando sus acciones, de tal manera que construyen una relación dialéctica entre lo que se dice que es y hace un preso político y la forma y el sentido individual que le atribuye cada uno de ellos al desempeñar ese rol.

La identidad social adoptada, hace que el sujeto sea socialmente reconocido con un estatus y que se vea a sí mismo no sólo en términos de esas categorías sino también como agente poseedor de respuestas a ciertas disposiciones que influyen en las acciones de una persona que se considera a sí misma como preso político.

No obstante, esta nueva identidad adoptado por ellos trajo consigo un trato diferente, pues sus actividades hicieron que los catalogaran como peligrosos, por pensar, estudiar, escribir, es decir, por hacer cosas que no todos los presos llevan a cabo. Siendo una manera de oponerse a la administración carcelaria. Por las circunstancias en que fueron encerrados, el sistema penitenciario, consideraba esas acciones como aversivas, por lo que, se les aplica un ciclo muy restrictivo, donde ya no podían leer, escribir, sólo los mantenían en su celda sin hacer nada. Este ciclo de aislamiento, es lo que consideran el tiempo más lento dentro de la cárcel. Puesto que, se atacaba a una forma de vida que habían elegido, era como volver a estar a disposición del Sistema.

El estar sin hacer nada, significó uno de los momentos más difíciles de su estancia, por lo que pedían trabajar. Sin embargo, en el sistema carcelario trabajar se considera como recompensa, y en su privación es interpretada como un castigo. Ellos pedían el trabajo, pues este se volvió la única alternativa ante la inercia y al ocio forzado; es la única tabla de salvación para huir de la locura, que de otro modo aparece como segura. Lo que quería los

participantes era mantenerse haciendo algo, puesto que para ellos la ociosidad es una forma de tortura, lo que no querían era quedarse como "pollito nada más comer" (sic).

Pero al ser castigados por la realización de ciertas actividades contrarias a las normas carcelarias, los llevó a retroalimentar y afirmar su identidad como presos políticos, por lo que el poder mantenerse trabajando era muy importante para ellos, puesto que no solo los alejaba del ocio, sino que además ellos lo que querían "era al menos no ser una carga..." (sic) y así poder mantenerse ellos mismos, para no darles más preocupaciones a la gente de afuera y poder depender de sí mismos y de la misma manera no ser dependiente de la institución y sentirse menos ligados a ésta.

El poder trabajar, seguir sus estudios y realizar huelgas de hambre, les hacía sentir que seguían en esa lucha contra el Estado. Esto encaminó a que guiaran sus reflexiones respecto a su estancia y su condición de presos; comenzaron a hacer a un lado su situación, sin lamentaciones porque consideraban que eso les hacía más daño. Para ellos lo que había sido su vida no existía más, por lo que decidieron pensar lo que podían hacer desde el lugar donde estaban ubicados. De esta manera, empiezan a actuar de manera diferente ante el hecho de estar encerrados, adquiriendo un significado distinto para ellos el estar en prisión. Ya no hay tanto esas lamentaciones de lo que dejaron de ser y de los proyectos truncos. Comienzan a aferrarse a aquello que aún conservan; sus principios e ideales, porque para ellos era algo primordial, como ya habían perdido su libertad, conservar sus principios era como ganar una batalla ante el enemigo.

El hecho de estar encerrados por asuntos políticos, y que fueran conscientes de la lucha social, influyó a que se formaran un nuevo significado a su estancia, que otros presos comunes no logran acceder. Asimismo al tratar de salvaguardar su dignidad les ayudó a crear un mundo interior, un mundo nuevo y distinto que les sirvió para resistir y no sentirse un objeto que depende del modo de ser del sistema carcelario.

El tipo de estancia que llevaron, fue algo que mantuvo y solidificó su dignidad, pues es algo de suma importancia, ya que consideran a aquellos presos obedientes a la autoridad y que sobajan a otros presos como personas indignas, para ellos siempre hay elección de si obedecer los mandatos de las autoridades o negarse. A los presos por motivos políticos los

salva el estudio y análisis político, la ideología. Los presos comunes se derrumban, pues no tienen una identidad a la cual aferrarse que les ayude a sobrellevar su estancia, viven otra identidad, la de delincuentes y mediante esta etiqueta es que se vivenciaron.

Así el diferenciarse de los presos comunes, y evitar relacionarse con ellos, significó un gran esfuerzo. Esta diferenciación, solidificó la identidad adquirida, les ayudó a definirse, y separarse de los "otros".

5.1.3. Saber-poder

El tiempo que estuvieron en prisión los hizo conocedores del sistema penitenciario y de los que ahí laboran, se construyeron como sujetos insertados en determinados saberes (administración carcelaria) y en determinados entornos institucionales (prisión). Pudieron observar que la autoridad es una figura que les brinda privilegios si los ayudan y, si se les oponen, los castigan haciendo que sufran. Estos conocimientos adquiridos, fueron recursos que utilizaron como su lucha política, no sólo conocieron las políticas carcelarias, sino que las experimentaron, se volvieron unos expertos en ese ámbito.

De esta manera, para sí mismos representaban una personificación del saber, al que se le encomienda y se le espera la lucha por los derechos humano. Al obtener ese saber se volvieron el pilar de una organización, obtuvieron el poder sobre aquellos que los siguieron y se enfocaron a lo llamado una labor social, es por haber caído en prisión, que cambiaron el rumbo de su vida, sus proyectos y objetivos se modificaron y ya no estuvieron interesados en terminar su carrera, ahora su objetivo principal es dedicarse a los derechos humanos.

Ese saber que utilizaron se volvió un poder por ejercer, pues esa vivencia de caer en prisión les recompensó con un estatus y con poder, no un poder del que se habla despectivamente, uno que reprime, censura o rechaza, sino un poder que crea, que produce realidades. De ahí que al salir pudieran utilizar sus conocimientos con aquellos que se unieron a la organización, y participando de esta forma en la construcción de una realidad consecuente a su posición de autoridad social que se ejerce en la práctica rutinaria a través de distintas

acciones, ya sea físicas, como huelgas, actividades "intelectuales" (leer, escribir) o simbólicas; ser imagen de la organización, expansión por la lucha de otros presos.

El sujeto todo el tiempo coteja aquello que realiza con lo que se espera de él, teniendo en cuenta las suposiciones, sentimientos y exigencias de los otros, puesto que todo lo que hace para sí lo hace coincidentemente con los otros y para los otros. En este sentido, implicó para el sujeto responder a un compromiso ético para con las personas que los apoyaron mientras estuvieron en prisión. Compromiso para cada una de las personas que los apoyaron durante su estancia y ayudaron para su liberación, considerando un deber y una obligación que cumplir. Fue así como ellos se volvieron la imagen de la organización, al salir sintieron ese compromiso ético y moral de no echar por la borda el trabajo social y dedicar su vida a eso. Es este el modo en que las personas establecen su relación con los demás con una deuda moral y se reconocen obligados a ponerla en práctica modificando actitudes, sentimientos, sensaciones y planes de vida, encargados de cumplir un deber ser que influye sobre ellos y sus prácticas individuales. Es aquí, en el punto de entrecruzamiento de lo social y lo individual donde se juega el trabajo del hombre sobre sí mismo; donde el sujeto se construye.

5.1.4. Validación de sus acciones

Las cosas positivas que obtuvieron a raíz de ingresar a prisión, se toma como la validación de su perspectiva, ellos refieren que no tuvieron un cambio radical, sino que reforzaron formas de pensar, para ellos el mundo está mal organizado y tiene muchas fallas y lo reafirman al ser ingresados injustamente. Este conjunto de presuposiciones acerca de sus principios, emociones e ideas reforzadas, por la realidad que presenciaron, les dio una valoración a que ellos desde antes de ingresar a prisión iban por el "camino correcto". Al menos es la forma en la que el actor espera que el self que representan sea lo suficientemente fuerte y creíble para los demás, de modo que las personas que los conocen como ex presos políticos los definan tal y como ellos desean, puesto que ellos esperan una reacción voluntaria de los demás concordante con su identidad adoptada. Así por tanto, aferrarse a sus convicciones, valores y creencias fue de suma importancia para organizar sus percepciones y orientar su comportamiento, pues en este sentido los actores sociales intentan presentar una

imagen idealizada de sí mismos en sus representaciones, creyendo que deben ocultar cosas incompatibles con su representación de ex presos por motivos políticos.

De esta manera, su perspectiva se orienta a justificar y salvaguardar los beneficios que obtuvieron a raíz de ser ex presos, dando una valoración más significativa a los beneficios obtenidos de su estancia en prisión que a los costos. No hubo una valoración tanto a aspectos materiales, si no que fue una valoración más personal, a sus amigos, familiares, y objetivos de vida. Esta valoración por la familia se ve especialmente en aquellos ex presos que recibieron apoyo, puesto que al salir valoran más a su familia y la imagen que tenían de ellos a raíz del encarcelamiento se modifica.

La realidad que construyeron dentro de prisión, es algo que le sirvió al salir, puesto que las experiencias que obtuvieron se crean y recuerdan porque les resultan útiles. Las formas en que definen y significan su relación con familiares y amigos de la misma organización de DH, se orienta a darle una utilidad al hecho de que sus lazos se vieron afianzados a raíz de haber ingresado a prisión. Bajo esta misma óptica, los sujetos sienten la necesidad de mostrar solo los procesos del producto final que quieren mostrar, ocultando aquellas cosas que no les resultan útiles, es una forma de manejar las impresiones, por lo que no resaltan aquellos momentos de sufrimiento o difíciles, a menos claro está que resalte su identidad representada. Por lo que se hace una selección de sus experiencias, contando aquello que realzará su identidad de ex presos políticos, sus actividades dentro de prisión, su reafirmación de ideología, el cambio positivo en sus relaciones personales, eliminando y/o reagrupando los significados negativos que pudieron obtener por su ingreso a prisión. Todo orientado a la nueva situación en la que están inmersos <ser defensores de derechos humanos> dándole cierta dirección a sus actos, pues son reconocidos como los ex presos políticos. Es así que los significados obtenidos de su experiencia en prisión son utilizados como instrumentos para encaminar sus actos.

Es por la situación a la que se enfrentaron y la definición que le dieron a dicha situación que su vida dio un giro a un nuevo proyecto de existencia, pese a que no cuentan con un salario fijo, la ayuda que reciben les sirve para solventar sus gastos, esas actividades que realizan y les generan recursos influye en la transformación de su identidad, incluso más allá de su tiempo de internamiento. Transformándose en algo más que estudiantes con algo de

labor social, sino que ahora son "luchadores sociales" su vida está enfocada a esto y obtuvieron una ganancia económica y de estatus social por su nuevo saber adquirido. Por lo que tienden a justificar su nuevo proyecto laboral y reiterar que lo hacen como una forma de luchar contra las injusticias del Estado. Esto es muestra de que las personas no actuamos meramente respondiendo ante un entorno que se nos impone, sino que lo definimos, legitimando nuestras acciones, usando ese entorno y transformándolo.

En este sentido, las acciones que llevan a cabo como defensores de derechos humanos que fueron y son construidas socialmente por cada uno de ellos, no sólo va orientado al orden institucional de derechos humanos, realizando ciertas actividades. Sino que se da con la intención de dar lugar y forma a la acción social, desde su experiencia personal como presos por motivos políticos. Evidentemente, cada actor actúa desde su posición en la estructura social, la justifica y resguarda conforme a sus propios intereses, atribuyéndole un sentido más benéfico a su nueva perspectiva de vida, ya que se justifica su nueva identidad. Asimismo, aunque ellos tienen claro que la cárcel se hizo para hacer pagar con sufrimiento a los condenados, optaron por hacer una construcción distinta de su vivencia, contrario a lo que se ha documentado en otros estudios con ex presos políticos.

La forma en que construyeron esa acción social, está encaminada a la forma en que los actores se posicionaron con respecto a caer en prisión, valiéndose de como orientaron sus líneas de acción en base a otras tomadas anteriormente, es decir, mediante un andamiaje de las distintas perspectivas ya adoptadas. Desde su perspectiva la cárcel como supuesto modelador de conducta, para que los prisioneros al salir vivan una vida que no trasgreda las normas sociales, es algo que no existe, la cárcel en lugar de brindar a los internos herramientas que les sirvan a su salida, lo que hace es destruirlo como sujeto. Lo que importa en la cárcel es hacer pagar con suplicios a los "condenados", es hacerlos sufrir, no sólo físicamente, sino que va más allá, se ataca a su personalidad e incluso al salir se enfrentan a un mundo que no está dispuesto a aceptarlos, y en lugar de brindarles el supuesto apoyo según el discurso oficial de reinserción social, los rechazan, etiquetan y les brindan una realidad que los vuelve a hacer caer a lo anterior, es por ello que la reinserción como modificador de conducta y regenerador de personalidades, no funciona.

La institución penitenciaria aparentemente interesada en disuadir a los delincuentes para que dejen de cometer delitos, haciendo uso de la ciencia de la conducta para rehabilitar a los sujetos, en realidad lo que consigue es una producción de la delincuencia. En principio y desde una perspectiva simbólica, deja una huella indeleble sobre el sujeto, "fijándolo" ahí de donde se le quiere erradicar. Son las instituciones quienes "atraviesan" a los sujetos dejando una marca imperecedera en su identidad social (Payá, 2006).

5.1.5. Marcas al salir de prisión en el sujeto

Cabe señalar, que la interacción constante con la institución penitenciaria con los internos, las autoridades, custodios, y el flujo de actividades carcelarias hizo que al salir su cuerpo se enfrentara a una vida social y a un reconocimiento de la ciudad, incluso tener un sentimiento de no pertenencia con la gente pues sintieron que se quedaron en otra época. Asimismo, resienten el tiempo que perdieron al estar en prisión, pues ya no se sentían identificados con lo que es "afuera".

De esta manera al caer en prisión hizo que se reorganizara, definiera y ajustara su relación para con los demás por lo que al salir buscan recompensar el tiempo que estuvieron en prisión y hacer las cosas que no podían. Se busca "socializar, convivir y vivir más rápido" (sic), como se les evitaba el contacto con las personas, se reconfigura su trato con los otros. Esta necesidad de relacionarse y acercarse más a la gente, es algo contrario a lo que según se ha visto que les sucede a algunos presos políticos, puesto que al salir algunos sienten que se han vuelto "introvertidos", tratando de mantener una distancia con las personas y poniendo poca atención a su alrededor. Sin embargo, el querer relacionarse más con la gente tiene que ver con el hecho de que ellos ahora son un modelo de preso político, son líderes y la gente los sigue, su entorno tuvo que cambiar a medida que cambiaron sus objetivos.

Asimismo, hubo cambios que tuvieron que realizar como mecanismos de defensa, fueron acciones que tomaron como estrategias de sobrevivencia en prisión. El no mostrar sus sentimientos constantemente, fue algo que les sirvió en prisión, pero que han mantenido aun después de haber salido, para ellos el dar una cara de personas fuertes y no mostrar sus emociones los ayudaba a que los demás se dirigieran de cierta forma sin agredirlos. Esta

"autodefensa emocional", es algo que deben mantener por ser blanco de hostigamiento por ser defensores de derechos humanos. Estas acciones a tomar surgieron a raíz de que tuvieron que interpretar y enjuiciar las situaciones adversas, viéndose obligados a actuar de cierta manera.

Aunque durante su estancia en prisión marcaron la diferencia con los otros presos, también al vivir una situación similar, hubo cosas que comparten con los presos comunes, como la pérdida en relaciones interpersonales, personas que creían amigos cercanos se alejaron. La prisión destruye relaciones, y ellos fueron testigo de ello, sin embargo, debido a este proceso, ahora con los amigos que tienen existe una afinidad más crítica más ideológica, que coinciden en una forma de ver el mundo, sus relaciones con amigos o de noviazgo se vieron modificadas por la interacción con otras personas, se acercaron más a gente con cierta idea de la lucha social. Sus relaciones se vieron transformadas por su interacción con otras personas.

De esta manera, su estancia en prisión también tiene un sentido o un lado de pérdidas, sus amigos, su vida académica y su libertad. Pero los actores sociales le dan un acomodo a su perspectiva de tal manera que se vea lo benéfico de la situación.

Indiscutiblemente, cada ex preso político construyó su propia historia, formó sus propias experiencias y se instruyó en cierta formación irrepetible. No obstante, a pesar que la experiencia de cada uno de ellos es singular, la presencia de algunas constantes y analogías permite entender que están sujetos a un orden simbólico construido a partir de sus interacciones cotidianas, asumido y compartido como su realidad.

CONCLUSIONES

La presente investigación nos permitió conocer la perspectiva de ex presos políticos respecto a su reinserción social, esto a partir del análisis interpretativo de su propia experiencia como reclusos. De esta manera se logró dar cuenta de los significados y sentidos implicados en el desarrollo y asunción de una identidad de presos políticos, así como de las condiciones que facilitaron este proceso, todo a partir del análisis interpretativo de su vivencia referida por ellos mismos.

Puntualizando los hallazgos se puede aludir que:

La reinserción no representó ningún problema para ellos porque la vivenciaron desde dentro, es decir, que comenzaron desde prisión a construirla, y ésta no tiene nada que ver con el programa impuesto por la penitenciaría, sino una construida y trabajada por ellos mismos, puesto que ellos no tuvieron un alejamiento simbólico con las personas, hubo un alejamiento físico por el encierro, pero se mantuvieron en contacto con los de afuera, mandando cartas, apoyando con sus huelgas de hambre y recibiendo información de cómo iba su situación jurídica, de esta manera se mantuvieron incluidos en la dinámica social de luchadores sociales, manteniendo y desarrollando la imagen simbólica de una lucha contra el Estado.

En este sentido, ellos se “reinsertaron”¹ dentro de la misma prisión, mediante sus actividades y la forma en que aprovecharon las circunstancias para mantener e incluso fortalecer su ideología. Es así que al salir, no se sentían “ajenos” o “perdidos”, más que en un aspecto físico, al tener que adaptar sus percepciones y sensaciones al afuera, a ver cosas que no habían visto en años y el sentirse “viejos”. Asimismo, no pasaron por las dificultades de empleo o del alejamiento familiar, puesto que su familia siempre los apoyo y al salir ya tenían un papel, un trabajo al que adherirse.

Los grupos de referencia jugaron un papel importante, pues el vínculo de lo individual con lo social, como el aspecto biográfico, de pertenencia a otros grupos y perspectivas,

¹ Reintegrarse/ formar parte de la sociedad.

responde a la imagen del grupo de referencia al que pertenece, en este caso el ser parte de la militancia, pues los hermanos y conocidos que se consideran como familia forman parte de la agrupación social con quienes están unidos por una ideología más allá que por los lazos de sangre, pues les sirvió de contención e impulso respecto a su identidad como preso político.

La forma en que los participantes interpretaron su entorno y actuaron ante él, sirvió para que ellos actuaran hacia sí mismos, para de esta manera transformar su acción personal, quitando algo de control al mundo externo y siendo capaces de elegir sus actos a seguir y orientarlos hacia el desarrollo de una identidad.

El caer en prisión tuvo significados y sentidos más de pérdida de una "batalla" y ver transgredidos sus principios, que el evento traumático de perder la libertad por sí solo, pues el ser encerrados por motivos distintos a los presos comunes contribuye al desarrollo de la identidad como preso político.

El volverse presos políticos permitió la institucionalización de su posición ideológica, es decir, encontraron y ejecutaron los criterios de legalidad **al convertirse en una organización de derechos humanos y extender la lucha por otras personas.**

El saber adquirido en condición de preso político les permitió asumirse como líderes de una organización de derechos humanos dándoles una presencia para con los que concuerdan con tales ideas. Estos significados y sentidos de las perspectivas de cada uno de los actores sociales, es constante, dinámico y cambiante. Haciéndose presente en las prácticas de los actores y en su lenguaje, como realidades que se viven y refieren, por lo que tienden a darle una justificación a su nuevo proyecto de vida como luchadores sociales.

Las prácticas de legitimación de la perspectiva de los participantes se orientan a mantener una imagen y status social de su identidad como ex presos políticos.

A partir de estos hallazgos, se puede aludir que la asunción y desarrollo de una identidad no es una cuestión de instante, sino que implica un trabajo que trae consigo costos, ya que en la identidad la persona se concibe a sí misma, sin embargo no sólo se encuentra en un sentimiento de individualidad, sino también la forma en que la persona se identifica y asume

como parte de un grupo social, influenciado por las creencias e ideologías de cada uno de ellos.

El asumirse como presos políticos les dio una imagen personal para comunicarla al mundo y concebirse parte de éste. En este sentido se puede deducir que el desarrollo y mantenimiento de la identidad asumida se puede dar a partir de procesos sociales de interacción en conjunto con el self de cada sujeto, pues es mediante este último que las personas pueden identificar los roles a partir del conocimiento que se tiene de ellos y de esta manera pueden ocupar algunos, así los roles le brindan al sujeto autoconcepciones proveyéndolo de significados que le permiten distinguirse y vivenciarse de manera diferente a los roles asumidos por otros.

La valoración que se da a la ideología de una persona y la sujeción a principios puede ser sustento para resistir las adversidades. En el caso aludido darle un significado propositivo al hecho de ser presos políticos permite dar lugar para que las cosas se faciliten, aun dentro de prisión, pues el apoyo que reciben es bastante considerable, de la misma manera al salir cuentan con un respaldo social, pues se debe asumir un papel consecuente a la formación hecha.

Las acciones mostradas por las personas ante ciertas situaciones no están determinadas, pero sí influye la definición que ellas le otorgan a dicha situación y el cómo se ubican ante ella. Es así que, la reinserción social no es el resultado de un programa regenerador de personalidades, sino de una decisión adoptada por los sujetos y el reacomodo que éstos le dan a las cosas.

Teniendo en cuenta esto, se puede aludir a fortalecer aquellas ideologías o creencias que le sirvan al sujeto para afrontar las situaciones difíciles y cómo usar a su favor las adversidades, de modo que les sirvan para acomodar sus líneas de acción a tomar, teniendo siempre en cuenta que las personas no son agentes pasivos ante un entorno que se impone, sino que funge como agente dinámico y activo, que es capaz de crear y recrear el mundo en el que actúa. Por lo que se debe tener en consideración las herramientas conceptuales con las que el individuo construye su acción, en tanto que éstas conllevan una carga ideológico-social.

BIBLIOGRAFÍA

- Arnosó, M., A. (2005) *Cárcel y trayectorias psicosociales: actores y representaciones sociales*. España: Alberdania, S. L.
- Bergman, M. y Azaola, E. (2007) Cárceles en México: Cuadros de una crisis [versión electrónica] *Revista latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 1, págs. 74-87.
- Blanco, A. (1988). *Cinco tradiciones en la psicología social*. Madrid: Morata.
- Blumer, H. (1982) *El interaccionismo simbólico. Perspectiva y método*. Barcelona: Hora nova (trabajo original publicado en 1969)
- Castells, A., M. (1977) *Los procesos políticos (De la cárcel a la amnistía)*, España: Fundamentos.
- Charon , J . M . (1995) *Symbolic Interactionism: an introduction, an interpretation, an integration*. Fifth Edition, New Jersey: Prentice Hall, Inc.
- Fajardo, D., Valadez, O., Villavicencio, E. (2008) Los presos políticos de México: exigencia e imagen singular de la transformación global, Recuperado el 9 de febrero de 2014 de <http://www.filos.unam.mx/CNEPJ/>
- Foucault, M (2009) *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. México: 2 ed siglo XXI (trabajo original publicado en 1976).
- García., C., M., I. (1990) *El loco, el guerrero y el artista. Fabulaciones sobre la obra de Michelle Foucault*, México: Litho Reproducciones S.A.
- Giacomello, C. (2007) *Rompiendo la zona del silencio. Testimonios sobre el penal de*

máxima seguridad del Altiplano , antes la Palma. Colombia: Dipon.

González, G., T. y Cano, A., A. (2010) Introducción al análisis de datos en investigación cualitativa: tipos de análisis y proceso de codificación, *Nure investigación*, 45, pp. 1-10.

González, R. F. (1997). *Epistemología cualitativa y subjetividad.* La habana: Pueblo y Educación.

Hidalgo, M., J., E. (2007) *Origen de las cárceles y creación del Centro de Readaptación Social de Pachuca, situación actual y propuestas para su mejor funcionamiento.* Tesina de licenciatura Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Recuperado el 10 de junio de 2014, de www.uaeh.edu.mx.

Kouyoumdjian, L. (2011) La educación pública en cárceles desde una perspectiva de derechos [versión electrónica] *Debate público Reflexión de Trabajo Social*, 2, págs. 81-89.

Lehn, D. y Gibson, W. (2011) Interaction and Symbolic Interactionism. *Symbolic Interaction*. 34 (3), pp. 315-318.

López, M. y Magaña, A. (2013) *Rostros en la oscuridad. Cárceles.* México: Start/pro.

Marín, C., V. y Arango, T., M. (2011) Aproximaciones a la intervención psicosocial con detenidos políticos [versión electrónica] *Diálogos de Derecho y Política*, 8 (2), págs. 1-14.

Melossi, D. y Pavarini M. (1980) *Cárcel y fábrica los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI- XIX).* México: siglo xxi.

Neuman, E., y Irurzun, V., J. (1990) La sociedad carcelaria. Aspectos penológicos y

sociológicos, Buenos Aires: 3ª edición, Depalma.

Ordaz, D. (s,f) De la Readaptación a la Reinserción Social. Un nuevo esquema de política

criminal, Recuperado el 20 de febrero de 2014, de www.ijf.cjf.gob.mx.

Payá, A., V. (2006) Capitulo 1 Criminología y sociología. Notas para el estudio de la

trasgresión y el orden social y Capitulo 2 La prisión y la sociedad. *En Vida y muerte en la cárcel. Estudio sobre la situación institucional de los prisioneros* (pp.37-150). México,

DF: Editorial Plaza y Valdés, S. A. de C. V.

Ritzer, G. (2002) Parte 2 La teoría sociológica moderna: las grandes escuelas. *En Teoría*

sociológica moderna (pp. 247-298). México: 5a edición, S. A. McGraw-Hill.

Rodríguez, M., L. (1998) *La crisis penitenciaria y los substitutivos de la prisión*. México

D.F: Porrúa S. A. de C. V.

Schütz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Barcelona: Paidós. (Trabajo original publicado en 1932).

Strasser, C. (2012) ¿Qué es “un preso político”?, Recuperado el 20 de junio de 2014, de

<http://www.derechos-humanos.info/home/quien-es-un-pres-politico-una-definicion/>

Tiqun (2012) Hombres-maquina: modo de empleo. *En primeros materiales para una teoría*

de la jovencita (pp.) Madrid: Ediciones acuarela & machado.

Tovar, P (2001) Principios teóricos en el estudio psicosocial de la comunidad. *En la*

psicología social comunitaria: una alternativa teórica-metodológica (pp. 69-105).

México, DF: editorial Plaza y Valdés.

Vega, G., O., (1995) *El sistema penitenciario y el psicólogo*. Tesis de licenciatura.

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala.